



*J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo*



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 11.DICIEMBRE. 2009.

En Teno, siendo las 09:57 horas, del día viernes 11 del mes de diciembre dos mil nueve, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 06 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presente los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria de esta sesión extraordinaria se tratarán los únicos temas:

INDICE

MATERIA	PAG.
01.- APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.	03
02.- APROBACIÓN PADEM AÑO 2010.....	13
03.- APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2010.....	14

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación proyecto de Presupuesto Área Municipal año 2010.-, bueno el Presupuesto eso fue lo que se solicito para ver realmente es lo que vamos a necesitar y para que el próximo año hayan modificaciones se sepa cuanto hay en cada ítem hoy día se va a trabajar en esto para poder ver cuales son las partidas que se sugieren aquí disminuir, entonces Mariana va a ir aquí presentándolo yo no se acá traen algo más o menos claro, porque deberíamos haberlo presentado financiado, pero como tenia que presentarse con todos los gastos que habían el presupuesto es lo que se entregó

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero va a haber alguna exposición ¿ahora? o es suficiente con lo que ya hubo anteriormente

DIRECTORA DE FINANZAS: Personalmente creo que es suficiente con lo que se expuso ahora si tienen alguna duda, alguna consulta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en realidad cuales son las partidas que rebajaron para poder cuadrar

SRTA. ALCALDESA: Las que rebajaron el año pasado que se podía rebajar en alumbrado público ese es el ítem que se rebajó

DIRECTORA DE FINANZAS: Y los traspasos a las áreas fueron esas cosas

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuáles otros?

DIRECTORA DE FINANZAS: Y los aportes a las áreas esos fueron los que se rebajaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si no yo hablaba del miércoles a la hora, lo que teníamos el miércoles a esta hora.

SRTA. ALCALDESA: No te entiendo, está todo incluido, esta todo lo que se incurriría durante el año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, lo que se pregunta es otra cosa es que las presentaciones siempre hay una evaluación a lo que se va a presentar ahora

SRTA. ALCALDESA: Porque aquí al financiarlo por lo menos aquí eran doscientos, ¿cuántos millones eran de alumbrado público Mariana? ¿190 se dejaron pero el real eran 300?

DIRECTORA FINANZAS: Sí, hasta la fecha íbamos 330

SRTA. ALCALDESA: Y el presupuesto inicial se presentó con 190 mil pesos y se iba modificando de acuerdo a los mayores ingresos.

DIRECTORA DE FINANZAS: si igual se iba dejando los 190 del año pasado, pero también tenemos que estar concientes que en el transcurso del año al mínimo ingreso que haya se va a tener que por lo menos en alumbrado público

SRTA. ALCALDESA: Se tiene que ir modificando

DIRECTORA FINANZAS: Son los mínimos pero que, llegado el momento se tienen que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no lo que yo digo es que es igual que una casa se gastan 100 y se ganan 80.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que por orden de la tabla dice aprobación de proyecto presupuesto Área Municipal ¿si no tenemos aprobado el del área Educación como vamos a aprobar el del Área Municipal?, no será al revés ¿partir por Educación?

SRTA. ALCALDESA: Yo también hice la misma consulta pero don Manuel dice que se hace primero el presupuesto municipal

SECRETARIO CONCEJO: siempre se ha hecho el presupuesto municipal y dentro está la cantidad ahora con todo lo que se aprobó el día jueves o miércoles, ahora también se ha hecho al revés

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: haber, ¿pero como debiera hacerse?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: primero Educación, Salud y después Municipal

SECRETARIO CONCEJO: Lo que ha pasado otros años es que el Concejo ha disminuido el Presupuesto de Salud y Educación en la presentación, inmediatamente esta Salud que hace las correcciones y se hace con los aportes correspondientes

SRTA. ALCALDESA: además que Educación ya quedó en 430 millones el aporte

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: veamos Educación primero

SRTA. ALCALDESA: no se yo cuando vi. la tabla también le dije a don Manuel yo pensaba que podía ser primero que estaban invertidos los puntos y el me dice de que no que así siempre se ha hecho, entonces yo respete la palabra que el dice porque yo creo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si es cuestión de cambiar, ahora Educación lo vimos estaban los montos que decía la Sandra y habría que ver que proponía Francisco el día de hoy sería la modificación ¿tengo entendido?

SRTA. ALCALDESA: No hay ninguna modificación al respecto 430 millones serían ayer estaba en 439 en 430 ahora, ¿está Francisco acá?

JEFE DAEM: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿430 millones?

JEFE DAEM: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y los nueve millones por que la rebaja ¿Francisco?

JEFE DAEM: no porque nos abocamos y son 430 los que nos autorizarían y nos ajustamos a la baja en todo lo que podemos rebajar para podernos adecuar a los 430.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿pero en Educación?

SRTA. ALCALDESA: No, en el presupuesto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: mire haber yo quisiera que empezáramos un poco a centrar la discusión y quisiera entregar un par de elementos que en realidad están destinados fundamentalmente a la discusión del Presupuesto municipal ahora si vamos a ver el tema de Educación primero veámoslo y entramos después en el área chica en el Presupuesto municipal, hemos estado conversando con algunos colegas tenemos una propuesta de ajuste respecto particularmente de algunos gastos del Municipio, quisiéramos verlo una vez que agotemos el tema de Educación y quisiéramos ver pero además liberar en este caso digamos los Jefes de departamentos cuando nosotros entremos a la discusión del tema del presupuesto porque ya ellos nos entregaron una visión respecto de sus necesidades respecto de lo que ellos entienden que son los recursos que se le debiera de adjudicar a cada uno de sus Departamentos y habiendo algunos temas que pudiesen ser sensibles deberíamos tener toda la libertad para discutirlo en el Concejo ¿ya?, entonces en resumidas cuentas vamos a ver primero Educación

SRTA. ALCALDESA: ¿Puedo cambiar el orden don Manuel?, entonces ¿están de acuerdo? entonces como primer punto el Presupuesto de Área Educación año 2010, ¿Francisco?

01.- APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: El presupuesto del Área Educación se modificó a lo que se había presentado la primera vez por un aporte y se bajó a 430 millones por eso se tuvieron que hacer todos los ajustes necesarios para poder bajar y por algunas modificaciones que se han hecho en el PADEM, entonces también se han modificado algunos ítems del Presupuesto, en los ingresos se considera específicamente en lo que es subvención de escolaridad con M\$2.088.498.-, considerando lo que tenemos recibido hasta la fecha y mas el porcentaje de reajuste que igual es estimativo porque nosotros calculamos el 5 % en ese momento cuando se trabajó

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿con las subvenciones?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Las subvenciones se reajustan de acuerdo del próximo año

ENCARGADA FINANZAS DAEM: claro, un 4,5 nosotros habíamos calculado

SRTA. ALCALDESA: Y ahora la tienen con el 0,5 ¿rebajaron eso?

JEFE DAEM: rebajamos, eso

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si eso lo rebajamos, también se considera lo que es reembolsos de licencias medicas que son 43 millones se considera igual esto es estimativo porque uno nunca sabe cuantos Profesores se nos van a enfermar el próximo año, se sacó un cálculo de las licencias que hemos recibido a la fecha pero eso no sabemos si va a aumentar o va a bajar depende de los profesores que se enfermen el próximo año, reintegros de fondos que eso si lo comparamos con lo del año pasado, porque el año pasado teníamos considerado lo que era reintegro de la Ley SEP y este año tenemos que tener en cuenta de que no se van a hacer reembolsos por la Ley SEP, porque están bien en la normativa, estos Profesores ya no se pueden mantener con el mismo contrato que tenían ahora y se van a tener que contratar esporádicamente esos reintegros ya no se van a hacer por eso bajamos considerablemente a 11 millones y se considera también lo que es matrícula de Liceo y otros y que son aquí dentro de estos otros, recae todo lo que sea cuando las empresas, empiezan a construir en los colegios y nos hacen aportes por la luz y nos hacen aportes por el agua y eso sería como lo más relevante en cuanto a ingresos y dándonos un total de M\$2.746.904.-, en cuanto a gastos se considera para personal de planta M\$1.401.906.-, aquí ya se bajó las horas que se piensan reducir el próximo año, personal a contrata M\$674.328.-, acá ustedes lo ven a lo mejor un poco elevado pero hay que considerar que dentro de los profesores que están en Ley SEP, este año hay algunos que se van a tener que contratar, por a contrata el próximo año por el cambio de la normativa que viene en el cambio de Contrato de Ley SEP, entonces por eso se ve aumentado la Ley SEP, considerando también que hubo que distribuir y tuvimos que hacer una modificación a fin de año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta, pero en base a eso hay Profesores que estaban por el tema de la Ley SEP, por el cambio de ley los vamos a tener que pasar a contrata, pero quien va a evaluar que efectivamente sea necesario para pasarlos a contrata, porque si vamos a tener menos alumnos vamos a tener menos

JEFE DAEM: no, eso va a estar sujeto a que efectivamente tenga la misma matrícula o tengan la misma necesidad de los profesores de lo contrario no se va a producir, lo que pasa don Juan Andrés que este año muchas de las extensiones horarias que eran necesidad de las escuelas fueron financiadas por la Ley SEP pero el próximo año la Ley SEP dice que se tiene que contratar los profesores solamente para actividades específicas en algunos de su sector, por lo tanto ahí no podríamos en este caso tener un profesor, contratado como lo tuvimos este año desde marzo hasta el 31 de diciembre, sino que se le contrata por dos o tres meses hacia algo específico y después se le puede contratar para otra actividad específica de las que estén en el Plan de Mejoramiento de Gestión, esa es la situación que nosotros prevemos que en algunos casos algunas Escuelas si nos veríamos en la obligación de si tienen la matrícula adecuada y la necesidad de los Profesores tenemos que hacernos cargo de esas contrataciones.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: en otras contrataciones se considera M\$ 413.690.-, que es lo que ese es un monto estimativo y no hemos tenido problema con ese monto y es un monto estimativo del cálculo que hemos llevado que hemos llevado hasta ahora y lo que se estima como calculo calculando el reajuste, después pasamos a bienes y servicios de consumo el primero que tenemos es alimentos y bebidas se consideran dos millones de lo que es alimentos y colaciones de actividades extraescolares

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yasna disculpa, con respecto a los gastos en personal ¿cuál es el porcentaje que tienes de no sobrepasar por el tema de la Ley? entre gente a contrata, planta y todo

ENCARGADA FINANZAS DAEM: 20 %

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿estás dentro del margen?

JEFE DAEM: de las horas a contrata, lo que tenemos como comuna no nos podemos pasar de un 20 % de horas contratadas no del presupuesto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de las horas contratadas y hasta ahí estamos bien sin ningún problema

JEFE DAEM: Tenemos la observación de Contraloría de que estamos pasados y eso significaría llamar a Concurso y estábamos el año pasado, no sabemos que va a ocurrir ahora una vez en enero que se hagan todas las contrataciones el año pasado estábamos en 33% y tendríamos un 13% que tendríamos que regularizar y eso significa llamar a concurso y eso significa quedarse con los Profesores en forma definitiva

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber pero estamos hablando de dos cosas distintas una cosa es rebajar para cumplir lo que dice la Ley, ¿no es cierto? y otra cosa es quedarse con los Profesores de planta o para llamar a

concurso y todo que es lo que corresponde

JEFE FINANZAS: De acuerdo a Contraloría lo que corresponde es que si ellos nos obligan a llamar a concurso, vamos a tener que llamar a concurso pero nosotros

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: don Francisco la pregunta es distinta si viene el corte ahora sería rebajar las horas a contrata para rebajar el porcentaje, ¿me entiende?, esa sería la solución no llamar a concurso para quedar dentro del porcentaje porque sino esto es como la negociación es colectiva no vamos a terminar jamás

ENCARGADA FINANZAS DAEM : No eso me pongo en otro escenario ahora disculpe que le de vuelta la pregunta, el Liceo tiene el 80 % de los profesores a contrata bajo esa lógica elimino al 80 % de los Profesores

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que usted hace dos minutos dijo que se tomaba a nivel comunal

JEFE DAEM : Si , no pero por eso en cada escuela hay una realidad distinta pero las horas que están son las horas que netamente necesitan para los cursos que tienen si mantenemos el mismo escenario si mantenemos la misma necesidad de horas que vamos a hacer vamos a rebajar las horas ? no podemos porque son horas que se necesitan , entonces cual sería la solución? cumplir con lo que nos obliga Contraloría en este caso de llamar a Concurso yo no puedo eliminar Profesores sino tengo una real disminución de requerimiento de horas esa es la realidad lo que nosotros hemos hecho es informar cotidianamente a Contraloría cual es nuestra situación cuando nos piden los informes certifica los informes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y el estudio don Francisco que se ha hecho no se puede rebajar horas curso me va a decir si un pero en general no se pueden rebajar los contratos, las horas a contrata

JEFE DAEM: no si se pueden rebajar de acuerdo al estudio que hicimos se pueden rebajar, se van a rebajar se van a indemnizar las horas que correspondan

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero en que porcentaje quedaríamos

JEFE DAEM: es que eso al llenar la tabla específicamente, cada uno de los sectores nos va a dar cuanto estamos pasados pero eso lo vamos a saber en marzo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero con lo que se esta haciendo debería bajar, va a bajar

JEFE DAEM: estaba en un 33 % debería bajar, porque se van a rebajar, si son varias las horas que se van a rebajar ahora recuerden que en ese estudio también estamos indemnizando horas titulares no solamente horas a contrata eso también nos va a provocar un desbalance y podemos volver a quedar en lo mismo.

SRTA. ALCALDESA: Pero según tu recomendación ¿es necesario llamar a concurso? porque el Liceo tenemos que llamar si o si

JEFE DAEM: el Liceo si

SRTA. ALCALDESA: Morza también tiene varios Profesores a contrata y el colegio como dice tú el Liceo como el 80%, según tú ¿es necesario llamar a concurso o no? ¿nos conviene más llamar a concurso? ¿Francisco? ¿nos conviene más llamar a concurso?

JEFE DAEM: no nos conviene, pero si nos obligan lo tenemos que hacer, mientras no nos obliguen nosotros podemos, el año pasado enviamos un informe donde la hojita de resumen era como un 33% de horas a contrata y Contraloría nos dijo que regularizáramos y regularizamos y ahora con estas medidas que se van a aplicar vamos a ver hasta donde logramos regularizar, cuando nos pidan el informe veremos donde quedamos ahora don Manuel me hace un comentario de que se ha señalado varias veces de que se van a indemnizar las horas a contrata, las horas a contrata no se indemnizan, las horas a contrata las vamos a eliminar, son las titulares las que eliminaríamos en los casos que corresponda y en los casos que también no signifique un menoscabo si el profesor puede acusar de menoscabo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Perdón yo quería traer a colación algo que se dijo anteriormente aquí y creo que sería bueno tener un pronunciamiento de la Dirección Provincial de Educación y poder traer a la señora Verónica

Calabran , hicieron una oferta al Municipio respecto de un profesional que esta haciendo un Post-titulo altamente calificado en la educación publica, cuyo único costo para el Municipio serian los pasajes y lo demás lo asume una beca y creo que seria importante darle una respuesta respecto de eso .

SRTA. ALCALDESA: Si estamos de acuerdo y se esta conversando con don Juan Norambuena

JEFE DAEM: yo he incorporado al PADEM, lo que ustedes señalaron anteriormente de los cursos de excelencia para la Escuela después lo vamos a revisar ahí y el Liceo también los cursos de excelencia, la creación de preuniversitarios esta todo incorporado ahí

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ya seguimos con bienes y consumos el primero es 22-01 alimentos y bebidas, se dejan 2 millones porque se considera un millón aproximadamente para todo lo que es actividades extraescolares que es el Profesor Claudio y el otro millón es para lo que se considera actividades propias del Departamento como lo son las actividades de Fiestas Patrias que este año gastamos alrededor de \$ 700.000.-, celebración del Dia del Profesor y actividades similares por eso se dejaron dos millones después textiles y calzados que se consideran dos millones porque se considero la compra del uniforme de invierno tanto para funcionarios mujeres como hombres , que este año el de verano fue solamente para mujeres y en el de invierno vienen considerados también los hombres , en combustibles y lubricantes se considera el combustible del vehiculo lo que esta el combustible en \$ 150.000.- pesos mensuales entonces lo calculamos así , si calculamos dos millones si el combustible tiene alguna alza o algo similar materiales de uso consumo , en materiales de uso consumo calculamos están los materiales de oficina, que si ustedes revisan el presupuesto es lo que mas les va a llamar la atención porque son cuatro millones, pero materiales de uso oficina se tiene que considerar que tenemos que comprar a principio de año los materiales que son todo lo que es libretas y libros para los colegios para cada uno de los colegios mas los materiales para el Daem mas los materiales de oficina que se compran todos los materiales que necesita el Liceo y que se pagan por presupuesto de nosotros pero se pagan con los fondos de ellos con los fondos de matricula pero también hay que sacarlos por esa cuenta por eso que materiales de oficina aparece tan elevado, después tenemos otros textos materiales de enseñanza que ahí se saltan a algunas libretas de notas y hay algunos informe que hay que sacar para los colegios, insumos y accesorios computacionales que es toda la reparación y cintas para las impresoras de acá del DAEM, y repuestos y accesorios para reparación de vehículos que es la reparación y cambio de aceite que se les hace a los vehículos de educación después pasamos a servicios básicos, esta la electricidad igual la electricidad se considero hasta marzo que es hasta cuando dura el convenio que nosotros que ahí se está pagando el doble en lo que es CGE y después se empieza a pagar normal más la de la Cooperativa que ahí se empiezan a pagar como normalmente cuatro millones mensual aproximadamente y después tenemos el agua y que bueno se hizo el estudio de que el agua que llevamos hasta ahora y considerando que igual la ultima vez tuvimos que hacer un presupuesto y se calculó M\$ 34.079, después el gas para las estufas que se compra en el invierno, telefonía fija , que nosotros pagamos el teléfono del DAEM, el teléfono rural y pagamos el 70% de los teléfonos de San Cristóbal, Liceo, D-56, Comalle y Los Alisos nosotros pagamos solamente el 70% y ellos nos aportan el 30%, esa es la condición que nosotros tenemos para poder cancelar los teléfonos .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yasna consideraron en los servicios básicos el tema de Internet que van a tener ahora todas las escuelas

ENCARGADA FINANZAS DAEM: si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: está considerado

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si, en mantenimiento y reparaciones viene el mantenimiento y reparaciones de edificaciones y es específicamente cuando tiene que hacerse alguna reparación de acá del DAEM o cuando tiene que hacerse una reparación de esas Escuelas pequeñitas que no les alcanza su cuota de mantención ahí lo tiene que cubrir el DAEM pero son casos especiales el caso del Culenar que una vez se dio que su cuota es de \$ 50.000.-, entonces es re poco lo que alcanzan a hacer con su cuota de mantención

SRTA. ALCALDESA: este año ¿le han dado mantención al Culenar?

JEFE DAEM: este año le habíamos dado al Manzano y como se cerró todo eso se traslado a Viña Huemul

SRTA. ALCALDESA: Me refiero al Culenar

JEFE DAEM: y al Culenar también les hemos hecho aportes

SRTA. ALCALDESA: ¿Le han dado? ha ya

ENCARGADA FINANZAS DAEM : después tenemos mantención y reparación de vehículos que también son todas las reparaciones y mantenciones que en el anterior a lo mejora se les va a aparecer un poco similar porque decían material para mantención y reparación pero acá se compran los materiales y en la cuenta de mantención y reparación de vehículos es la reparación en si y después tenemos de reparación de equipos informáticos que la reparación en si el servicio de reparación de los computadores e impresoras, después viene publicidad y difusión que viene lo que se deja acá por si es que hay que hacer algún concurso público y hay que hacer la publicación en el diario por eso se deja un millón

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esto de mantención y reparación de informática es de todas las Escuelas de la comuna

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no, es solo del Departamento solamente del Daem, después pasamos a servicios generales y servicio de vigilancia que pagamos las alarmas de las Escuelas y que les estamos pagando en este momento a ADT y a Mujica

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye disculpa ¿donde está lo de las escuelas?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ¿como?, ¿la reparación de los equipos informáticos?, ellos lo ven con su a veces con sus cuotas de mantención con sus fondos, ellos ven toner, tinta y todo eso, este año lo han cubierto la mayor parte con la Ley SEP, porque la Ley SEP les permite comprar tinta

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: en Comalle hay diez computadores en la Escuela y pero hay tres funcionando.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Claro es que eso se daba antes porque faltaban los recursos pero ahora actualmente no hay ningún colegio en esa situación porque la ley SEP, cubre todo lo que es mantención y reparación de los equipos informáticos para ayudar a todos los niños

JEFE DAEM: de hecho han comprado computadores notebook en todas las Escuelas

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si impresoras multifuncionales

JEFE DAEM: Además les va a llegar toda la renovación con

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: Y eso de vigilancia que en todos los colegios hay alarma y

ENCARGADA FINANZAS DAEM Si ADT , se paga en los Alisos, D-56 si están todos con alarma, después tenemos , pasajes , fletes y bodegajes que después tenemos generalmente cuando tenga que reembolsársele a alguien para pagar también los TAC en la autopista o si tenga que pagársele algo, cuando algún funcionario va a alguna capacitación y hay que reembolsarle algo, también se dejan \$ 500.000- para eso pero generalmente para lo único que se ha ocupado este año es para pagar la autopista , sala cuna y jardines infantiles igual se deja abierta la cuenta con \$ 500.000.- porque hasta junio de este año cancelábamos sala cuna y Jardines Infantiles pero ahora que hay un Jardín Infantil autorizado por la Junji, se supone que ningún funcionario está autorizado para que ningún funcionario le podamos pagar nosotros lo que es Sala Cuna y después otros que ahí se paga todo lo que es fotocopia, fotos del desfile, y todo lo que es fotocopia del DAEM porque el Daem no tiene fotocopidora en estos momentos , ni tampoco se piensa en arriendos de edificio se considero M\$ 1.800 porque aquí se paga solamente lo que es el arriendo el local del Taller y como sabemos el contrato dura hasta el 1º de mayo después en arriendo de vehículo está considerado todo lo que es locomoción, más la locomoción que tiene pensado gastar en actividades extraescolares y en arriendo de maquinarias y equipos es lo mismo las máquinas y equipos que se ocupan en el taller y que el Contrato dura hasta el 1º de mayo 2010.

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: arriendo de vehículo M\$ 115.000.-

SRTA ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya ¿para que son?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es toda la locomoción

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: locomoción mensual

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no acá está considerado anual

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no pero esos M\$ 115.000.- de pesos esta considerando lo que antes se sacaba del presupuesto municipal ustedes lo están poniendo ahora ¿acá?

SECRETARIO CONCEJO: esa es la locomoción de los niños, transporte de niños a las Escuelas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esta bien M\$ 115.000.-

JEFE DAEM: no entiendo la pregunta

SRTA. ALCALDESA: Porque nosotros por acá por el Municipio pagamos, este por que es Yasna

SECRETARIO CONCEJO: esto es porque son los educandos pertenecientes a las escuelas los que pagaron los establecimientos la red social de la Junji

ENCARGADA FINANZAS DAEM: y estas son solamente las Escuelas y el Liceo

SRTA. ALCALDESA: Pero nosotros en el aporte que nosotros les damos va considerado el pago de los vehículos de la locomoción colectiva

JEFE DAEM: Si pues

SECRETARIO CONCEJO: es que el aporte es genérico

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Es que el aporte es genérico y de ahí se distribuye y después

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: y esto se divide ¿por doce meses o por diez meses?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se considera 8 meses mes completo y se considero aproximadamente M\$ 12.000.- y mas julio y diciembre que es medio mes, ha se considero los viajes especiales y los viajes del Profesor Claudio que hace actividades extraescolares, que también salen por este ítem, después prima de servicios financieros y seguros M\$ 2.000.- y servicios técnicos y Profesionales M\$ 3.500.- y ahí se completan haber tenemos estudios e investigaciones en el caso de que hubiese que hacer algún estudio que tenga que ser pagado por el DAEM, pero hasta ahora no esta considerado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: una consulta ¿la locomoción ahora se está cancelando por los 22 días o por los 30 días del mes?

JEFE DAEM: tal como ha estado siempre 30 días

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: o sea se está pagando por el mes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se hizo el estudio pero nunca se hizo nada para poder solucionar

SRTA. ALCALDESA: Pero yo no se si tú te acuerdas que yo conversé con todos los empresarios que bajaron y logramos disminuir ¿cuánto?

JEFE DAEM: de 14 a 11

SRTA. ALCALDESA: De 14 a 11 y ellos trabajan la rebaja que se hizo era por el mes por ejemplo don Miquel Bustamante se le pagaba ¿cuánto? Francisco

JEFE DAEM: Setecientos y fracción

SRTA. ALCALDESA: Setecientos y tantos y el con el acuerdo quedó en \$ 500.000.- y nosotros si licitamos esto se va a disparar también, entonces se hizo este acuerdo hasta fin de año hasta ahora y esto con la posibilidad de que si se pudiera licitar el próximo año pero comparados los precios nos sale mucho más caro el estudio que se hizo, por kilómetro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y aquí está considerado el mismo valor actual

SRTA. ALCALDESA: El mismo valor actual, yo creo que es un poco lo mismo que nos pasa con la basura licitar toda la cantidad de plata que nos subió y en este minuto estamos pagando M\$ 13.000.-

SECRETARIO CONCEJO: pero hay que licitarlo y colocarlo en presupuesto y con el presupuesto de ahí se puede hacer trato directo si corresponde

SRTA. ALCALDESA: Un tope, pero ese es el problema

SECRETARIO CONCEJO: tiene que hacerse el proceso de licitación hay tanta plata si ninguno cumple ahí se puede hacer trato directo

SRTA. ALCALDESA: si, yo creo que eso es lo que hay que hacer, si eso es lo que vamos a hacer con el mismo ejemplo colocarles el tope y de ahí licitar, además que ellos saben que se llevo a ese acuerdo y eso fue la máximo que se pudo rebajar

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Igual acá hay que considerar que nosotros consideramos el porcentaje global del 4,5 pero hay que tomar en cuenta que a fin de año los empresarios de la locomoción, llegan a un acuerdo con la Alcaldesa y ahí hay que esperar que ellos lleguen a acuerdo y que ojala que sea el 4,5 porque siempre aumenta un poco más la locomoción

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero antes de hacer el acuerdo tenemos que ver efectivamente que es lo que se les va a proponer a ellos

ENCARGADA FINANZAS DAEM: entonces, acá está considerado el 4,5 pero igual hay que tener en cuenta ese acuerdo y después seguimos con cursos de capacitación que se consideran \$ 500.000.- por si se autoriza a algún funcionario del Daem a realizar una capacitación, pero este año global no se ha autorizado ninguna capacitación, sino que solamente capacitaciones gratuitas lo que es CASCHILE, solamente eso y lo que se paga con los pasajes pero se paga con caja chica y servicios informáticos que acá se paga la mantención del programa de remuneraciones y contabilidad a CASCHILE, que se calculó un monto de alrededor de \$150.000.-, pero eso va variando porque el monto que ellos mandan varía de acuerdo a la UF y después tenemos otros que es para cualquier otro servicio que, ya sea o informático o de capacitación que según el presupuesto no caiga dentro de los ítem anteriores, otros gastos de servicios de consumo, tenemos los gastos menores que se consideraron \$ 250.000.- pesos mensual, y después tenemos adquisición de equipos computacionales y periféricos que se consideró el cambio de los computadores del área de remuneraciones que son los que están en más malas condiciones en este momento, incluso se les compró memoria pero igual no funcionan al 100 %, para como tendrían que estar funcionando para dar abasto a los programas en si y el último que es deuda flotante que se consideraron que es todos los gastos que queden obligados y devengados a fin de año, pero que igual nos va a variar porque es estimativo lo que cuando se creo el presupuesto antes habían M\$ 5.000.-, pero ahora logramos bajar y ahora ojala lleguemos sin ningún porque ahora en este momento no tenemos ninguna deuda aparte de lo que es descuento y que se está pagando en estos días, pero si es que llegasen a devengarse u obligasen algunos gastos a lo mejor esos montos bajaría o incluso podría subir según la facturas que lleguen de aquí al 31 de diciembre que se obliguen en enero y eso daría el total de gastos que serian M\$ 2.746.904.- que sería igual al de los ingresos

SRTA. ALCALDESA: Francisco el pago del bono SAE, ¿está considera acá?

JEFE DAEM: El pago del bono SAE no, porque los recursos están

SRTA. ALCALDESA: ¿está? y ¿es suficiente con lo que hay no faltaría nada?

JEFE DAEM: no, lo que se canceló es de acuerdo a lo que envió la Secreduc el resto esta ahí para poder hacer el cálculo de Contraloría para poder cancelar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: desde lo que vimos del miércoles hasta ahora teníamos en un principio un aporte municipal antes de M\$ 478.000, independiente de las horas que se hizo el reajuste es un tema personal, que otro ajuste o que otro aprete de cinturón han hecho ustedes como Departamento

JEFE DAEM: Bueno queremos primero , porque también podemos mostrar el comparativo del 2008-2009, para que vean que nosotros hemos tratado de rebajar todas las partidas en todos los ítems y esto no fue copiar y pegar lo que si hay un análisis, Ud. que hay un análisis de las cosas que se hicieron ,lo que pasa es que el presupuesto queda muy similar porque en el año anterior se aplicó un 10 % de reajuste y este año trabajando con un 4,5 %, llegamos a un monto similar pero aparecían como presupuesto , ha esto es lo mismo , en ninguna parte del PADEM , nada que haya sido copiado o pegado porque todas las políticas son distintas todos los objetivos son distintos , todo es el resultado del trabajo con los Directores por lo tanto no hay ninguna cosa que sea similar , los aprietes los comparamos aquí aun cuando vea usted el presupuesto pero hemos rebajado Yasna menciona que se dejan M\$ 3.000.- para caja chica, ¿pero cuantas cajas chicas nosotros hemos ocupado en el año?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: cinco

JEFE DAEM: ya un millón, hemos ajustado de los tres millones que teníamos como presupuesto hemos ocupado solamente un millón , tratando de ser lo mas austero posible y financiando por otras vías todo lo que es la mantención en este caso de toner, hojas de oficio, y todos los materiales de oficina los sacamos con otros proyectos a los que postulamos, lo mismo que hace extraescolar, esta comuna, es una de las comunas que mas proyectos se adjudica en la parte extraescolar y mucho aparece un presupuesto de extraescolar de \$ 3.300.-, pero gran parte de los recursos los financia extraescolar con los proyectos que postula, Yasna explícales el comparativo para que vean que si hemos hecho un esfuerzo por

ENCARGADA FINANZAS DAEM: bueno en lo que se puede decir porque ya les di todo lo es presupuesto 2010 que acá el personal de planta bajo considerablemente M\$ 50.000.-, considerando las horas que se van a rebajar y considerando que el año pasado habían más Profesores y se jubilaron algunos

SRTA. ALCALDESA: Y no se repusieron los subdirectores, como un millón y tantos así que también hay

ENCARGADA FINANZAS DAEM: al ver el comparativo se asustan al ver el personal a contrata porque igual aumenta y que no lo bajamos pero como les explicaba hay que considerar que este cambio de la Ley SEP y hay que considerar que ese presupuesto tuvimos que modificarlo a fin de año y en otras remuneraciones que también bajamos.

JEFE DAEM: además también en el tema de la Ley SEP, se nos va a producir y nosotros por eso nosotros dejamos ahí la cantidad de dinero que todas las personas que tienen contrato y por eso pidieron que el próximo año se hagan estos Contratos fraccionado porque todos los que tienen mas de seis meses de Contrato hay que pagarle enero y febrero , pero no se podría imputar el cargo a la Ley SEP, porque como tienen que ser acciones que estén dentro del Plan , entonces la Ley SEP, frente a una fiscalización, va a decir pero que estaba haciendo el Profesor en enero y febrero? que acción , ninguna pero como no tienen contrato por mas de seis meses si vamos a tener que asumir ese gasto nosotros, ahora si uno hace un estudio, bueno pero vamos a tener que pagar en este caso son M\$ 8.000.- de pesos mensuales , serían M\$ 16.000.- de peso por enero y febrero , pero el ahorro que nos significo la Ley SEP, durante todo el año el hecho que los Profesores estuvieran contratados por la Ley SEP, y no haberlos tenido que contratar el Municipio con recursos propios si es significativo como política para haber provocado una economía de escala .

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuánto era Francisco?

JEFE DAEM: lo que teníamos aquí de profesores a contrata, nosotros

SRTA. ALCALDESA: No, los que se contrataron por la Ley SEP

JEFE DAEM: ¿La cifra de Profesores exacta?

SRTA. ALCALDESA: No, cantidades

JEFE DAEM: cantidades

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Son alrededor estamos pagando, mensualmente entre ocho millones ocho millones y medio, por todo lo que es extensiones horarias y contratación de Profesores

SRTA. ALCALDESA: Ley SEP

JEFE DAEM : entonces tenemos M\$ 80.000.- que gastamos, que nos ahorramos que se pagaron por la Ley SEP y vamos a tener que pagar solamente M\$ 16.000.-, sino los habríamos tenido que contratar por Educación y se habríamos tenido que pagar en este caso no solamente los 80 sino que 96 millones

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que mas porque los que tienen los bienes los años de servicios y sale mucho mas caro por la gente que se ha contratado

ENCARGADA FINANZAS DAEM : después si seguimos haciendo la comparación igual aparece que textil y vestuario aumentan en comparación al presupuesto del año anterior pero es como yo les explique por la compra del uniforme, el año pasado no correspondía comprar uniforme y este año si, combustible y lubricantes, se tuvo que crear esa cuenta por la compra del furgón, materiales de uso de consumo también aumenta un poco por lo que yo les explicaba anteriormente se debe a la compra de los materiales de los colegios y todo eso, servicios básicos igual aumenta pero hay que considerar que ahí estamos pagando el Convenio de la luz y mantenimiento y reparaciones ahí bajamos, publicidad y difusión se mantiene porque igual hemos estado como por eso igual se mantiene porque es una cuenta donde no hubo mayor problema y estuvimos bien con el presupuesto que hubo y si considera que este año también va a ser pero el próximo año va a ser igual a ese, no tendríamos porque cambiar el monto , servicios generales aumento considerablemente porque el año pasado . este año se llevaba lo que era vigilancia en acá materiales de uso y consumo y este año el clasificador presupuestario hizo un cambio y ahora se lleva acá en servicios generales por eso tiene un cambio considerable después arriendo

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: pero si el año pasado estaba el tema vigilancia estaba incluido dentro de los cuatro

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no perdón dentro de servicios básicos que son M\$ 63.612 y servicios en general, bueno ahí servicios que era la vigilancia, arriendo que también ahí lo bajamos considerablemente por el hecho de que ya no vamos a tener que pagar el arriendo del taller

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: servicio de vigilancia, aportes ¿que más era? Yasna

ENCARGADA FINANZAS DAEM: servicio de vigilancia, fletes y bodegaje que es el pago del TAC, si en lo que más se deja plata es en los servicios de vigilancia, que se dejan los cinco millones.

SRTA. ALCALDESA: ¿Servicios de vigilancia?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: que es el pago de las alarmas.

SRTA. ALCALDESA: Pero ese como que no ha dado mucho resultado

JEFE DAEM: tiene contrato hecho a tres años

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuándo termina?

JEFE DAEM: también terminan el próximo año

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS: pero ahora en las escuelas hay cada vez más equipamientos

JEFE DAEM: Si el problema es ese que en las Escuelas hay mas equipamiento

SRTA. ALCALDESA: Si hay equipamiento pero como que no ha dado resultado el sistema

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS: o sea han robado igual

SRTA. ALCALDESA: Si igual han entrado, ¿San Cristóbal tenía alarma?

JEFE DAEM: Si, se robaron todos los alimentos esa parte precisamente no tenía alarma

SRTA. ALCALDESA: En una camioneta

JEFE DAEM: estaban pidiendo extensión de alarma, pero otros colegios nos están pidiendo de que eliminemos las alarmas pero que les contratemos un nochero que sale más caro

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: es que tienen que poner los sensores y esas cosas donde están las cosas de más valor

ENCARGADA FINANZAS DAEM: después en servicios técnicos y profesionales bajamos considerablemente porque el año pasado se considero el proyecto que habían y ahí se consideraban las capacitaciones que era el PME me parece y que este año cambio de nombre proyecto de gestión , y por eso el año pasado se consideraba el proyecto de capacitación de M\$ 5.000.- y por eso se veía elevado el presupuesto el año pasado y este año como no se consideraron como no tenemos el proyecto , o sea el proyecto esta pero se esta considerado para pagarse dentro de este año , nos quedamos solamente con las capacitaciones que posiblemente se podrían dar a los funcionarios y eso nos da M\$ 3.500.- y entre otras cuentas que también les mencione anteriormente entre otros gastos bienes y servicios de consumo en eso subimos un poco y después tenemos mobiliarios y otros que ahí este año no tenemos mobiliarios y otros porque no consideramos que hay que cambiar ni escritorio ni sillas el año pasado se considero \$500.000.-, para cambiar unas sillas que estaban en mal estado como ya se cambiaron no habría que considerarlo este año y en equipos informaticos que también habría que cambiar algunos equipos y este año baja porque hay que cambiar solamente los que quedaron son solamente los tres del área remuneraciones o sea igual subimos pero hay que considerar el porcentaje de reajuste y hay que considerar los cambios .

SRTA. ALCALDESA: Alguna duda, ¿alguna consulta? ¿no?, entonces votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

En consideración, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 178/2009

" APROBAR, el PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, conforme a INGRESOS y GASTOS proyectados de acuerdo al siguiente desglose :

INGRESOS				M\$
SUBTÍTULO	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2010
			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.746.904
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.690.769
	03		De Otras Entidades Públicas	2.690.769
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	56.125
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	43.547
	99		Otros	12.578

15			SALDO INICIAL DE CAJA	10

GASTOS

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2010
			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.746.904
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	2.489.924
	01		Personal de Planta	1.401.906
	02		Personal a Contrata	674.328
	03		Otras Remuneraciones	413.690
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	250.470
	01		Alimentos y Bebidas	2.000
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	2.000
	03		Combustibles y Lubricantes	2.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.000
	05		Servicios Básicos	96.382
	06		Mantenimiento y Reparaciones	3.000
	07		Publicidad y Difusión	1.000
	08		Servicios Generales	7.008
	09		Arriendos	121.080
	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	3.500
	12		Otros Gastos en Bienes de Servicios de Consumo	3.500
29			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
	06		Equipos Informáticos	2.500
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
	07		DEUDA FLOTANTE	5.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	10

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba el presupuesto Área Educación como segundo punto

02.- APROBACIÓN PADEM AÑO 2010.

Interviene en este punto, el Jefe del Departamento de Administración Municipal de Teno, Sr. **FRANCISCO JAVIER DOUSSANG DANI.**

JEFE DAEM: esta de acuerdo a todo lo que se trabajó, está todo incorporado las modificaciones, toda la rebaja de acuerdo a lo que se planteo en cada una de las Escuelas, lo que había que chequear esta el Presupuesto ajustado también en base al Presupuesto de Educación según el presupuesto que esta puesto en el PADEM, se incorporaron todas las observaciones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ese curso de excelencia en

JEFE DAEM: esta puesto dentro de las metas generacionales, los cursos de excelencia, el preuniversitario para el Liceo, curso de excelencia en todas las Escuelas que tengan mas de un nivel y curso de excelencia en el Liceo de Teno, y esta la propuesta de la observación que hace don Hugo Morales, respecto de tomar esta persona para que ayude a gestionar el

SRTA. ALCALDESA: Entonces, alguna consulta antes de votar ¿no?, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 179/2009

"APROBAR, el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM, comuna de Teno, correspondiente al año 2010.

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba el PADEM año 2010

03.- APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2010.

Participa en este punto de la tabla de la sesión extraordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

SRTA. ALCALDESA: Ya empecemos, tercer punto Aprobación Proyecto de Presupuesto Área Municipal Año 2010. No se, si acá hay alguna, primero Hugo dice que discutan que tiene una propuesta si se le quiere hacer la consulta a la Sra. Mariana, ustedes tienen la palabra

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si yo quiero resolver una duda respecto del CONACE, aporte municipal que se contemplan M\$ 2.640.-, este es un aporte adicional a lo que ya existe porque se ¿está hablando de un nuevo profesional?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Digamos, que es nuevo aparte de las personas que ya financia el programa

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ya, alguna otra consulta a la Sra. Mariana o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Haber, en lo que tiene ahí usted Sra. Mariana el aporte a Salud de

178

millones de pesos

DIRECTORA DE FINANZAS: Si, de M\$ 178.250.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y tendríamos los 430 millones para Educación

DIRECTORA DE FINANZAS: Si, igual faltarían, M\$ 407.000

SRTA. ALCALDESA: No se, si quieren leer la propuesta que tienen, porque yo, por ejemplo si me preguntan a mi yo lo presentaría como se ha presentado otros años, rebajando los ítems de alumbrado público y después se iría de acuerdo a los mayores ingresos a hacer una modificación y ajustando algunas partidas, pero también quiero escuchar la propuesta que hay acá

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si bueno, lo primero que yo quiero decir es que me parece súper bien y empezar de una vez por todas a transparentar un poco el presupuesto con todas sus virtudes y con todas sus falencias y en ese sentido significa no solo tomar como muletilla el tema del pago de la luz, sino un conjunto digamos de ítem que normalmente o aparecen un tanto sobredimensionado o terminan camuflando otro tipo de gastos del Municipio, yo creo que ese vicio hay que cortarlo y después, creo que no es superficial señalar y no solo señalar sino tomar conciencia y no por solo parte del Concejo y de las autoridades, yo creo que está tiene que ser una política respecto de la cual hay que hacer un fuerte trabajo con el Municipio y su conjunto es un presupuesto absolutamente restringido por varias razones se sabe que los ingresos son insuficientes se sabe que tenemos una mochila pesada con el tema de Educación y Salud, tenemos el servicio de la deuda que se arrastra y se arrastra y normalmente no va disminuyendo y creo que tampoco es menor un tema que se sabe que es un tema a nivel nacional, pues que es el traspaso de una serie de programas sociales que si bien traen un conjunto de beneficios pero también implican un gasto importante al presupuesto de la Municipalidad, yo no voy a emitir un juicio de valor si son buenos o son malos, constato el hecho de que requieren plata del Municipio, ese es el tema, me gustaría esperar a la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no, si yo le estoy escuchando

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Por lo tanto creo que hay que tomar conciencia de que este es un presupuesto absolutamente restringido y que si bien es cierto como lo hemos dicho otras veces hay un viejo principio de la economía que las necesidades son crecientes y los recursos son siempre limitados y por lo tanto nadie puede pretender que en su ámbito o en su área de acción, se puedan satisfacer todas las necesidades de carácter financiero y de carácter presupuestario porque no es posible y con esta introducción creo que es importante hacer un ajuste a un conjunto de partidas o de ítem del presupuesto que es lo que hemos tratado de hacer de la manera más criteriosa posible y vamos a entrar detalle por detalle

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón, Hugo tú en ese análisis haces ¿un ajuste de cuánta plata?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: casi M\$ 40.000.-

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón ¿tú estás preguntando y eso significaría un ahorro de cuánto? ¿Eso?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

SRTA. ALCALDESA: O sea una rebaja

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, una rebaja de M\$ 40.000.-, aproximadamente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿el déficit es de?

DIRECTORA DE FINANZAS: de 406 millones

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, en algo tenemos que caminar se pueden hacer no digo que esto sea la panacea.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si no, es para tener una idea, nada más.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: sabe lo que pasa es hay una alternativa hay cosas que se pueden hacer

es que hay veces hay cosas que se dejan de hacer porque nos faltan estas chauchas, tenemos por ejemplo la partida de adquisiciones, voy a hablar de partida y no de ítem porque esto tiene subítems tiene un conjunto de cosas mas que complican adquisiciones y ChileCompra en materiales de escritorio existe un presupuesto de M\$ 9.600.-, nosotros proponemos hacer un ajuste de M\$ 1.600.-, quedando para el presupuesto 2010 M\$ 8.000.-, después en tinta y toner

SRTA. ALCALDESA: Pero me permites la palabra, en este minuto no tenemos materiales queda muy poquito

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que este es el tema este es otro punto ¿sabes por que?

SRTA. ALCALDESA: Yo no tengo ni papelitos de tomar nota

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no si está bien y creo que siempre van a faltar el problema que esto está asociado a una política interna del Municipio de mayor control de mayor ajuste en los departamentos ¿ya?, es pesado decirlo, pero tú misma lo dijiste el otro día aquí, hay personas que han llamado 30 minutos a otra región a cuenta del y eso multiplicarlo por unos cuantos, entonces yo creo que esto está asociado a un conjunto de medidas internas del Municipio que tienen que ver con el control de los recursos municipales, ese es el tema .

SRTA. ALCALDESA: no, yo encuentro bien lo que tú me dices, pero que también tienen que tomar en cuenta de que si hay que hacer tarjetas todas las cosas se hacen en el Municipio con materiales que se compran aquí que esa también tiene que ser una referencia para que todos la tengamos clara , sigamos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: tinta y toner el proyecto contempla M\$ 18.000.-, la verdad es que con M\$18.000.-, podemos imprimir bastantes diarios durante todo el año, nosotros proponemos un ajuste de M\$3.000.- y dejar el presupuesto en M\$ 15.000.-, lo que ha nuestro juicio y en una manera empírica es bastante considerable aun, después en materia de vestuario sabemos que está es una reivindicación importante y el proyecto contempla M\$ 8.000.-, nosotros proponemos hacer un ajuste de M\$ 1.000.- y dejar el presupuesto en M\$ 7.000.- y buscar medidas que tiendan a abaratar el costo de esto hay una consideración que también ha sido muy discutida en reuniones de la Asociación Chilena de Municipalidades es que finalmente el Chile Compra parece que ha terminado siendo un pésimo negocio para todos los Municipios, normalmente todas las licitaciones se encarecen y creo que hay que buscar allí formulas alternativas que no impliquen violar la Ley y que es perfectamente encontrarla como por ejemplo la infraestructura instalada en la comuna que tiene que ver con los talleres que tiene que ver en fin y además de eso estaríamos generando trabajo aquí en la propia comuna después entramos en el tema de Dideco

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: le faltó los computacionales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ha perdón si en materia de insumos computacionales tenemos un proyecto

SRTA. ALCALDESA: me puedes dar una hoja porque yo no, ¿me esperan un segundo para sacarles a los demás? Anita por la petición que hizo el Concejo que no estuvieran los Jefes de departamentos te pido que si te puedes retirar, por favor, tú también tendrías que retirarte pero tendrías que estar por alguna duda consulta o ajuste ¿ya?, continuemos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ya sigamos con el tema Dideco en el subítems emergencia, está el proyecto de desparasitación de animales con un presupuesto de M\$ 3.000.-, se propone ajustarlo en \$500.000.-, quedando M\$ 2.500.-, otros que no se exactamente lo que es M\$ 1.500.-, ajuste de \$ 500.000.-, quedaría en M\$ 1.000.-, mediagua M\$ 5.000.-, se propone el ajuste de M\$ 1.000.- , quedan M\$ 4.000.-, hay que recordar además que por ahí hay otro ítem con mediaguas por M\$ 14.000.-, vajillas ajuste de M\$ 1.000.- ajuste de \$ 200.000.-, queda \$ 800.000.-, camas y camarotes M\$ 4.500, ajuste de \$ 500.000 quedan M\$4.000.-, planchas de zinc M\$ 3.500.- ajuste de \$ 500.000.- quedan M\$ 3.000.-, polietileno el proyecto contempla M\$ 2.500.- se propone un ajuste de \$ 500.000.-, M\$ 2.000, colchonetas y frazadas el proyecto M\$3.000.- ,ajuste de \$ 500.000.- el presupuesto M\$ 2.500.-, sacos de carbón el proyecto \$ 800.000.- ajuste de \$ 300.000.- el presupuesto de \$ 500.000.-, programa sección comunitaria, proyecto de locomoción que entiendo esto es para el traslado de actividades de organizaciones ¿no?, el proyecto contempla M\$ 1.500.-, se propone un ajuste de \$ 500.000.- y un presupuesto de M\$ 1.000.-, Proyecto del Día del Dirigente, capacitación, el proyecto contempla \$ 500.000.-, se propone un ajuste de \$ 200.000.- y un presupuesto de \$300.000, porque eso es un día y quizás en un par de horas, después programa de asistencia social habitabilidad mediagua y pieza aquí tenemos M\$ 14.000.- para mediaguas y piezas, se propone un ajuste de M\$ 4.000.- quedando el presupuesto en M\$ 10.000.- y se sugiere que el Municipio haga un esfuerzo importante en poder inducir a las personas que normalmente están recabando apoyo para mediaguas incorporarlas en los Programas de

habitacionales del Serviu de vivienda social porque pensamos que esa es una solución más definitiva yo diría mas digna que estar entregando indiscriminadamente mediaguas porque también hemos constatado muchas veces finalmente las mediaguas terminan siendo usadas para cualquier cosa no digo en todos los casos pero creo que el Presupuesto de M\$ 10.000.- es suficiente para eso

SRTA. ALCALDESA: Con respecto, bueno tengo algunas diferencias con algunos puntos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero es

SRTA. ALCALDESA: Pero, espérame un poquitito para que no se me vaya la idea, mediagua y piezas como tú dices efectivamente se ha trabajado con la gente que llega acá, lo primero que tienen que hacer es que se tienen que inscribir para que ellos puedan optar acá a una casa digna, yo creo que una mediagua no es una solución y la gente lo sabe que la mediagua es cuando hay una emergencia inundaciones o inundaciones lo tienen bien claro y lo otro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ese ítem es aparte

SRTA. ALCALDESA: Y lo otro, que también a la gente se le ha hecho conciencia que el Municipio no lo pueden dar todo entonces ellos tienen que hacer un esfuerzo y ellos tienen que también poner una parte, pero eso de recomendarles a ellos que se inscriban en la oficina de la vivienda y postulen, toda la gente que llega a este Municipio se va a inscribir ¿ya?, está un proyecto que está viendo Juan Andrés Cristi de una población de la cual hay mucha gente inscrita hay más de 300 personas inscritas que se está viendo los resultados y toda esta gente está considerada en ese proyecto los que califican perfecto y se está trabajando para eso, pero eso quería acotarles un poco con respecto a esto que si se les ha hecho conciencia de lo que significa una mediagua que es una emergencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se interpreto bien lo que dijo don Hugo y también lo que está diciendo la Alcaldesa si el cuento es que si proyectarse más a futuro en cuanto

SRTA. ALCALDESA: Estoy totalmente de acuerdo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y hacer un sistema que les sea mucho más fácil para que ellos puedan optar

SRTA. ALCALDESA: Estoy totalmente de acuerdo porque yo creo que cuando viven en dos piezas con la calor con la lluvia, aquí arriba con respecto al nylon, eso cuando llueve en invierno es una solicitud incansable de la gente que viene, y viene y solicita nylon, yo lo digo porque cuando uno está aquí y pasan estas inundaciones, la gente pide mucho nylon, pero no se como lo vemos, pero con la mediagua si estoy de acuerdo porque yo creo que ya hemos logrado y ustedes también de hacer conciencia con la gente que el Municipio si bien tenemos que cumplir el rol social , pero también la gente tiene que costarle un poquito y sea compartido el esfuerzo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Oye, pero esto puede ser, porque a veces la solución que da la Municipalidad es que con el aporte del 50 %, se compre una pieza o una mediagua pero a veces la gente no le sirve eso y a veces la gente necesita 10 sacos de cemento por ejemplo porque tiene un piso de tierra y es mucho más para ellos, es más rentable para ellos eso que esto y es más barato incluso

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque aquí en la Municipalidad dicen que solo hay pieza o mediagua y resulta que necesitan

SRTA. ALCALDESA: Yo no si es flexible, yo no me cierro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Pero por lo mismo yo retomo esta idea de inducir al uso de programas públicos

SRTA. ALCALDESA: Si totalmente de acuerdo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: hoy día en los programas de ampliación y reparación de vivienda son yo diría programas tremendamente asequibles y creo que si bien es cierto el Municipio tiene una responsabilidad social de ayudar a determinados vecinos en determinadas circunstancias, tampoco puede convertirse en un estimulador de una ayuda social que muchas veces no es yo diría la mas adecuada para resolver los problemas

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que no es la solución pero por ejemplo en este año de crisis se hicieron unas canastas que yo creo no era lo óptimo pero era lo necesario pero aquí llegaba hasta gente de clase media que quedo sin trabajo y decía yo nunca había pisado las puertas del Municipio pero no tengo trabajo yo y tengo mi marido sin trabajo y mis hijos estudiando y por favor ayúdennos con una cajita de mercadería y es una cajita súper chiquitita entonces tampoco podíamos cerrarle la puerta a esa gente entonces son cosas que son reimportantes

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber Sandra, yo te pido que no tomes estas cosas como una crítica, aquí simplemente se esta tratando de hacer una propuesta coherente se dejan recursos por ejemplo para las mediaguas están quedando prácticamente M\$ 14.000.-, porque si sabemos y lo hemos reiterado y que hay gente que efectivamente tiene muchas necesidades y el Municipio tiene la obligación de ayudarlos, pero también en muchos casos han a viva voz que se saben y tú lo sabes igual que yo, yo creo que lo que se trata es de buscar una política equilibrada que tienda a ayudar y resolver algunos problemas pero también a inducir responsablemente el buen uso de las instancias que ofrecen los servicios públicos para

SRTA. ALCALDESA: Si estamos de acuerdo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y otra cosa las mediaguas de emergencia estarían aseguradas y en la parte habitabilidad, alcanzaría para 40 mediaguas dejando estos 10 millones para 40 mediaguas con el aporte de %

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esa es la pregunta Sra. Mariana el nombre de esa cuenta que es mediagua y piezas con materiales de construcción

DIRECTORA DE FINANZAS: Si eso es solamente un nombre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si podría ser porque muchas veces como decía Loretto es mejor el cemento que la mediagua.

SRTA. ALCALDESA: No si yo creo que incluso se ha hecho en algunos casos, ya sigamos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Canastas familiares proyecto M\$ 2.200.- ajuste \$ 500.000.-, presupuesto M\$ 1.700.-, gastos menores M\$ 4.800.- ajuste \$ 800.000.-, M\$ 4.000.- en el presupuesto, programas culturales, prestaciones de servicios

DIRECTORA DE FINANZAS: ¿Me deja hacer una consulta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si

DIRECTORA DE FINANZAS: Lo que pasa es gastos menores es la caja chica y hay dos cajas chicas en la Municipalidad una por \$ 450.000.- y la otra por \$ 100.000 en la Alcaldía y la otra que es de todos los funcionarios pero esa implica todo lo que es peaje parquímetro, pasaje todo eso no son como compras aparte sino que son mas que nada ese tipo de gastos incluso este es el tope de lo que se puede gastar en el monto que está, por lo menos por mi parte yo les solicitaría que se dejara como está porque son todos los departamentos esa caja chica

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, estas cosas son susceptibles de discutir y yo partí diciendo que esto implicaba un gran esfuerzo de racionalización al interior del Municipio porque creo que efectivamente hay gastos que pueden disminuirse y que pueden evitarse muchas veces todos los que andamos en terreno sabemos nos hemos encontrado con dos y tres vehículos municipales en un mismo sector y no siempre las camionetas llenas entonces si hubiese un esfuerzo de racionalización del uso de recursos, no ahorramos bencina y nos ahorramos peaje, no estoy haciendo una acusación, pero yo lo que estoy señalando es que hay que hacer un esfuerzo de una vez por todas y racionalizar recursos, eso, programas culturales, prestaciones de servicios M\$ 1.550.-, la propuesta el ajuste \$ 250.000.-, en presupuesto M\$ 1.300.-, para personas el proyecto M\$ 1.500.- ajuste \$ 250.000.- presupuesto M\$ 1.250.-, otros materiales y suministro M\$ 1.350.- el proyecto \$ 350.000.- el ajuste M\$ 1.000.- el presupuesto, otros arriendos ampliaciones M\$ 2.000.- el proyecto, ajuste \$ 500.000.- y presupuesto de M\$ 1.500.-, quiero señalar también que este ítem aparece digamos en otras actividades y suman una buena cantidad de dinero con lo que a mi juicio se pudiese comprar un equipo de excelente calidad y nos queda plata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como en M\$ 5.500 en total

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: como diez, premios y otros varios el proyecto \$ 700.000.-, ajuste \$200.000.-, presupuesto \$ 500.000.-, programa de la Semana Tenina, prestación de servicios M\$ 2.500.- ajuste \$ 500.000.-, M\$ 2.000.-, otros materiales y suministro, \$ 200.000.- de ajuste M\$ 1.500.-, otros arriendo y amplificación nuevamente M\$ 1.500.- \$500.000.- de ajuste M\$ 1.000.-, fiestas patrias y mes de la provincia prestación de servicios M\$ 3.700.-, \$ 500.000.- de ajuste M\$ 3.200.-, otros materiales y suministros M\$ 2.850.- el proyecto \$ 350.000 el ajuste M\$ 1.500.- el presupuesto, otros arriendos y amplificaciones nuevamente M\$ 2.000.- el proyecto \$ 500.000.- de ajuste M\$ 1.500.- el presupuesto, aniversario de la comuna para personas M\$ 1.000.-, ajuste \$ 200.000.- presupuesto \$ 800.000.-, programas sociales celebrar Semana del Párvulo proyecto \$ 500.000.- ajuste \$ 500.000.-, presupuesto 0, por que, porque hemos detectado que en varios de los Programas sociales como por ejemplo de la mujer de la discapacidad, del adulto mayor y de la Semana del Párvulo se está proponiendo hacer actividades hacer actividades durante una semana completa a nosotros nos parece bien todo este tipo de celebraciones que tienen que ver con los grupos etéreos pero dadas las circunstancias financieras del Municipio pensamos que debiera de comprimirse una muy buena actividad durante un día y no una actividad que muchas veces terminan un tanto menoscabada porque es una semana completa a las cuales incluso las autoridades pueden asistir a todas ellas, Semana de la Mujer \$500.000.-, ajuste \$ 500.000.-, discapacidad \$ 400.000.-, \$ 400.000.- celebrar semana del Adulto Mayor \$400.000.-, \$ 400.000.-, ojo no se está proponiendo no hacer una celebración se está proponiendo comprimirla a un día a una muy buena actividad eso es lo que se esta proponiendo si tuviésemos el dinero suficiente y estuviésemos holgados hagámoslo un mes

SRTA. ALCALDESA: Pero un día y donde estamos dejando los recursos para un día

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno pero ahí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: hay que dejar algo ahí

SRTA. ALCALDESA: Pero, por ejemplo los de la discapacidad hacen su actividad su show y están establecidos \$ 400.000.- y ¿no les dejamos nada?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: dejamos \$ 500.000.- para todo entonces ¿ha?

SRTA. ALCALDESA: ¿Que opinan los demás?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no yo creo que habría que dejar cierta cantidad de dinero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora son cuatro programas sociales cierto habría que dejar un monto similar para cada programa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿puede ser la mitad?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estaríamos bajando de M\$ 1.800.- a \$ 900.000.-

SRTA. ALCALDESA: Pero yo creo que tendría que ser como la mitad mínimo porque la semana de la Mujer porque nosotros estamos trabajando con ella la discapacidad igual el adulto mayor que ya se creó el hábito de venir acá yo creo que con la mitad podríamos también ¿no se que opinan los demás?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿eso es lo que se acordó?

SRTA. ALCALDESA: Ya sigamos

CONCEJAL SR HUGO MORALES: Área fomento productivo programa OMDEL, profesional a honorarios para fomento productivo, nos parece súper bien tener un profesional calificado en el área, pero creo que hoy día el Municipio no está en condiciones dado además que hay profesionales subutilizados en el Municipio que pudiesen cumplir las funciones de generar proyectos en esta área, eso por lo tanto no nos parece digamos en este presupuesto incorporar esos recursos, programa Mujer Jefas de Hogar, encuentro comunal \$ 600.000.- no parece que con la muy buena actividad que se pudiese hacer en el día no es necesario este encuentro comunal.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿hacer coincidir Jefas de Hogar con la Mujer? ¿eso?

COCNEJAL SR. HUGO MORALES: claro o sea generar y buscar la fecha adecuada para hacer una muy buena

actividad con la mujer pero no desarrollar actividades de esa magnitud porque el Municipio no esta en condiciones de asumirlas ahora si las instituciones públicas afines al tema se ponen bienvenido sea, si aquí no hay un cuestionamiento a la actividad propiamente tal estamos diciendo que en una situación de crisis porque todos nos hemos quejado aquí del problema presupuestario, entonces nos tenemos aquí de alguna manera ajustar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quizás ahí don Hugo que también habría que ver lo que se esta haciendo con los Programas sociales si dejamos la mitad de presupuesto en vez del M\$ 1.200.- que existe para encuentro comunal lanzamiento y algo dejarlo todo en \$ 600.000.-, como también dejar un fondo para los programas que son Jefas de Hogar o quizás \$ 500.000.- y \$ 400.000.- pero dejar algo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿cuál es la Propuesta?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: de M\$ 1.200.- a \$ 600.000.-

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: después Programa SERNAC, capacitación \$ 100.000.- que nos parece que en estos tiempos, no es necesario la capacitación, o sea es importante pero no es relevante menos por \$100.000.-, Conace aporte municipal, hoy día el Conace está haciendo un muy buen trabajo tiene un Técnico asociado tiene dos Profesionales pero dadas las condiciones financieras del Municipio, no nos parece la contratación de un tercer profesional, oficina del deporte que tiene un presupuesto de M\$ 10.600.- se aprobó en una ajuste de M\$ 1.600.- para dejarlo en M\$ 9.000.-, eventos y competencias M\$ 3.000.- un ajuste de M\$1.000.- dejarlo en M\$ 2.000.-, servicios básicos, telefonía fija M\$ 13.184.-, un ajuste de M\$ 3.184.- y dejarlo en M\$ 10.000.-, telefonía celular M\$ 7.778.- en proyecto M\$ 1.778.- el ajuste quedando el presupuesto en M\$6.000.-, como estaba sin considerar los dos ajustes que aquí se han propuesto eso implicaría y un presupuesto de M\$ 38.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero con los ajustes serían M\$ 38.000.-

SRTA. ALCALDESA: Que opina el Concejo con esta propuesta que, bueno esta propuesta ¿es de todo el Concejo?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: de los tres

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si hemos trabajado los tres

SRTA. ALCALDESA: ¿Que opina el resto del Concejo? de la propuesta que hacen los tres Concejales que la plantearon ahora

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: yo creo que habría que hacer la modificación de propuestas en relación a los gastos menores que ahí que dice Mariana de que efectivamente ahí va a ser un problema diario en relación a la caja chica de cada uno de los departamentos en especial al pago de los peajes, a veces por un detalle se puede obstaculizar y por no pagar \$ 500 pesos de peaje van a estar parados toda la mañana, entonces yo creo que puede ser peor el remedio que la enfermedad

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me parece brillante la exposición

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el ahorro bajaría en \$ 800.000.-, tendríamos M\$ 38.100.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eran M\$ 4.800.- tendrían que quedar los M\$ 4.800.- porque

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: M\$ 37.300.- quedaría todo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: oye y por ejemplo el asunto de polietileno y de las canastas familiares

SRTA. ALCALDESA: Tengo una duda yo, tengo una duda espérame tengo una duda con el Conace, es que no si no damos el aporte, no si el Programa es requisito tenerlo o no, entonces esperemos un segundo, porque está en el Convenio y si es el Convenio tendríamos que cumplirlo, entonces quiero que me esperen un segundo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no pero vamos a hablar otra cosa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: con respecto a las canastas y esas cosas es un ítem de canastas OK, pero el monto esta también en otro

SRTA. ALCALDESA: es en la plata que hay que cumplir con el Convenio, yo no se de donde sacaron oficina del deporte M\$ 10.600.-, en que parte en el resumen que hicieron ustedes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Anita, esto que está acá para el funcionamiento del CONACE

DIRECTORA DIDECO: lo del CONACE es la secretaria y el profesional por mediodía

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por eso entonces sería para las 22 horas

SRTA. ALCALDESA: Porque lo que solicitó José Luis cuando vino a la presentación fue mucho ochocientos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no tiene nada que ver con eso

SRTA. ALCALDESA: Pero no se esos M\$ 10.600.- de donde están, no ellos tienen acá M\$ 10.600.-, y lo disminuyen en M\$ 1.600.-, quedando M\$ 9.000.-

DIRECTORA DE FINANZAS: es la parte de los monitores, los monitores deportivos, eso está rebajado a M\$9.000.-, son los monitores

SRTA. ALCALDESA: Hay un problema ahí la Escuela de fútbol les aporta la mitad y el Municipio el resto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si yo creo que eso habría que dejarlo oye

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los monitores, entonces, quedaríamos en M\$ 34.060.-

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ahora yo también quería proponer algo en el asunto de desparacitación si se podría rebajar ahí M\$ 1.000.- y tirarlo para planchas de zinc o polietileno el M\$ 1.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si es el mismo ítem, te va a quedar un monto tú puedes distribuir esa plata en otra cosa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: es mi observación si es que se puede hacer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso se hace internamente ni siquiera tiene traerlo a Concejo

DIRECTORA DE FINANZAS: aquí por ejemplo en el ítem de emergencia hay un monto, ese monto. Administrativamente no necesariamente sino que es el estimativo que se piensa gastar

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna duda?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: entonces, hubo un cambio en el Convenio del CONACE

SRTA. ALCALDESA: Según lo que dice la Anita

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque este aporte es para 22 horas más, aparte de los dos Profesionales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero cual es el cambio no lo entiendo

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿no lo explicó bien ella? ahora viene la Sra. del CONACE pero yo no puedo atenderla, le puedes decir que venga un minuto, que si viene por el cambio que hay acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esos M\$ 2.600 ¿son para la secretaria?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es para una nueva persona

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para una nueva persona

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Y ese Convenio ¿está aprobado ya? pero el Convenio lo aprueba el Concejo

SRTA. ALCALDESA: No

SECRETARIO CONCEJO: no lo aprueba el Concejo

SRTA. ALCALDESA: Anita explica bien lo del CONACE los M\$ 2.640.-

DIRECTORA DIDECO: los M\$ 2.640.-, son porque hay que contratar un Profesional en el Área de la Asistencia Social con 22 horas, porque se trabaja todos los ítem, laboral, se trabaja salud en la promoción y es para el apoyo del equipo de profesionales porque ellos no alcanzan a cubrir toda la comuna y por eso que vino la Rosita a hablar con usted y la recibí yo

SRTA. ALCALDESA: Y si ello no se autoriza ¿que pasa con el programa?

DIRECTORA DE DIDECO: Sobre todo en el ítem laboral no se va a poder trabajar con la gente con problema de alcohol y droga yo no se es larga la tarea y empezó este año y se trabajó por intermedio del Municipio pero ahora hay que trabajar con las empresas porque ahí se esta trabajando con familia, se está trabajando hay un ítem comunitario y familia y el área Educación está Cristian y cubre toda la comuna y en lo laboral tiene que hacerlo un....

SRTA. ALCALDESA: y ese ¿es un requerimiento para hacerlo?

DIRECTORA DIDECO: si pues si viene todo en

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Y ese Convenio ¿está firmado Sra. Ana?

DIRECTORA DIDECO: ella lo vino a entregar ahora

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero ¿está firmado o no?

DIRECTORA DIDECO: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y eso ¿por que no pasó por el Concejo?

DIRECTORA DIDECO: Este Convenio no es de este año viene de atrás

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si pero es que una cosa es el presupuesto y otra cosa es el Convenio y de acuerdo a la Ley quienes aprueban los convenios es el Concejo

SECRETARIO CONCEJO: no don Hugo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero a lo menos tenemos que tener conocimiento

SECRETARIO CONCEJO: Si pero lo que aprueba el Concejo son los presupuestos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pero los convenios que tienen aporte municipal tienen que pasar por el Concejo, por aprobación

SECRETARIO CONCEJO: en la parte presupuestaria

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no tengo ningún problema en discutir el tema, pero yo reitero me parece que el Conace ha hecho un excelente trabajo y eso que quede grabado y que quede claro, pero el fundamento de toda esta propuesta y que tiene que haber un apriete de cinturón y me parece que un programa con dos funcionarios aunque tenga mucho trabajo puede desarrollarse en términos normales, pero ojo aquí mismo se ha venido publicando el famoso trabajo de red si se esta usando como elemento y como argumento de que hay que vincularse con las empresas Profesionales de la Salud, Psicólogos, bueno trabajemos en red con el Departamento de la Salud, trabajemos en red con el Hospital y nos ahorramos la plata y bienvenido sea si tuviéramos plata aprobar todos estos recursos y no tres Profesionales, cinco Profesionales, pero no los tenemos, ese es el tema

SRTA. ALCALDESA: Anita que pasa si no se acepta esta persona por 22 horas

DIRECTORA DIDECO: en esa parte vamos a fallar, porque el problema es la estrategia es que ...

SRTA. ALCALDESA: No pero mi pregunta es ¿o puedo decir no acepto esta persona? ¿el Convenio se acaba que pasa con eso?, esa es la pregunta

DIRECTORA DIDECO: el convenio está firmado y

SRTA. ALCALDESA: y puede también acabarse el próximo año, además que como se dice para mí son espectaculares los jóvenes del Conace pero muy bueno

DIRECTORA DIDECO: incluso trabajan más de las 8 horas trabajan y no se si ustedes se habrán dado cuenta de que 12 horas de trabajo sin ingreso porque tienen que trabajar en el día y además hay otro problema que la persona podría ... salir a terreno para poder cubrirlos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿en que se movilizan ellos ?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: del personal municipal no hay alguien que se pueda trasladar para hacer un apoyo en Secretaría en el Conace

SRTA. ALCALDESA: ¿tenemos alguien?,

SECRETARIO MUNICIPAL: Difícil

SRTA. ALCALDESA: bueno y que opina el resto del Concejo ¿que se rebaje esta partida?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sabes Sandra que está bien que el presupuesto hay que rebajarlo pero esto como se va a solucionar el resto, para solucionar el resto a lo mejor podría distribuirse esto o sacarse esto pero hay que ver esto como lo vamos a solucionar, yo podría decir que no se rebaje porque que continúe el programa pero nos vamos a topar después cuando salgamos de aprobarlo como vamos a solucionar el resto ¿entiende?

SRTA. ALCALDESA: pero veo que esa es una parte porque yo creo que si o si el alumbrado público tenemos, yo creo que si no es por la misma cantidad y dejar el saldo pendiente, ustedes tienen la palabra que hacemos con el CONACE

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que este es un Convenio anexo al CONACE que existe, claro el CONACE sigue funcionando si hoy día no existe ese Convenio.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y si necesitan una Secretaria Sandra yo creo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no es que este es un Convenio anexo al que hoy día existe y el Conace hoy día está funcionando si o si y están los fondos para el próximo año, este es un Convenio anexo eso es lo que yo entiendo de lo que están hablando

SRTA. ALCALDESA: Ya votemos para que no tengamos más problemas, ¿Hugo?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: pero ¿que vamos a votar?

SRTA. ALCALDESA: que lo sacamos o lo dejamos eso de los M\$ 2.640.-

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber pero eso no es el tema porque yo no

SRTA. ALCALDESA: No, pero

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo no quisiera como me ha pasado tantas veces que uno hace una propuesta de muy buena intención en favor del Municipio y después dicen el concejal Hugo Morales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso estoy diciendo que es más amplio

SRTA. ALCALDESA: Entonces, quiero escuchar a los que no han hablado y que opinan ellos si están de acuerdo con lo mismo o no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero Sandra esto es un embozo, que va a pasar con el presupuesto total que vamos a hacer con las partidas de luz, las vamos a dejar afuera las modificaciones, porque no se ven muchas soluciones ¿cual es la otra Mariana?, ayúdame

DIRECTORA DE FINANZAS: Salud, Educación, si no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, salud y educación están listos ya

DIRECTORA DE FINANZAS: si aprueba esto ahora después hay que modificar el presupuesto, porque estos está por las áreas de gestión, total igual se puede sacar directamente por algún otros programas sociales, emergencia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no Mariana

SRTA. ALCALDESA: Que otra partida podemos rebajar

DIRECTORA FINANZAS: programas sociales, emergencias, subvenciones Fondeve, Voluntariado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL ¿que se va a hacer con la luz?

SRTA. ALCALDESA: ¿Con la luz?, todo este año son M\$ 337. 591.-, si dejáramos los 190 millones como el año pasado, en el presupuesto inicial nos quedaría M\$ 147.591.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: igual nos faltarina 250

SRTA. ALCALDESA: Si igual

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: más, pues si son 500

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no y aquí falta lo del Chilecrece también, mira este Convenio del Conace yo lo considero súper importante y todo pero también el sistema de protección el Chilecrece contigo es Ley y eso tampoco estamos cumpliendo y por eso yo le había solicitado en Concejos anteriores que se tratara de dejar ítem para los tres sectores para cumplir con el tema de habitabilidad a nosotros no nos sirve de que quede incorporado aquí tiene que ser aparte porque sino no va a estar nunca disponible así como este año no cumplimos el próximo va a pasar lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Que se rebajen los M\$ 2.640.- y que se deje para el programa que tú necesitas para los tres consultorios y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero

SRTA. ALCALDESA: Pero por este año podemos verlo así, si estamos rebajando todo, dejémoslo así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero dijimos que se va a cambiar el nombre del programa con el Conace por lo del Convenio hagamos un acuerdo de Concejo que efectivamente va a ser con eso

SRTA. ALCALDESA: para el Chilecrece contigo destinado para eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces hagamos el acuerdo

SRTA. ALCALDESA: No se ¿están todos de acuerdo de que no se siga con el aporte?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no se a mi me interesa de que este contemplado en alguna parte no más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pues si eso es tema del Dideco

SECRETARIO CONCEJO: que quede en el presupuesto, son subpartidas dentro del presupuesto, ahora lo que

estaba planteando la Srta. Loretto en el sentido de que ChileCrece contigo es con fondos municipal.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que yo le comentaba a Sandra de que nunca hemos tenido acceso a solucionar el tema habitabilidad entonces que lo dejara de resorte de los equipos de salud y que los equipos decidan en reunión de equipos quienes son las familias que mas están con problemas, la Matrona es la que va a decidir y vamos a hacerlo en equipos, porque a nosotros no nos sirve derivar para acá porque va a ser puro trámite

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: podemos hacer un acuerdo para que ese monto que esta dentro de ese ítem quede fijo para lo que se esta destinando eso puede ser

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS; Claro

DIRECTORA DE FINANZAS: El presupuesto que ustedes tienen la hojita inicial a que nivel aprueba el Concejo, esta estudiado como súper al detalle pero todo eso va sumando o sea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero lo podemos hacer a través de un acuerdo que efectivamente eso se tiene que ocupar en esos fondos que estamos dejando de M\$ 2.640.- se debe ocupar para el programa Chilecrece contigo.

CONCEJAL SR. MARIA RIVAS: es que total son las mismas familias de la comuna así que se puede sacar del programa de habitabilidad

SRTA. ALCALDESA: Además Loretto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no pero de ahí que quede exclusivamente para eso

SRTA. ALCALDESA: pero tienes estos M\$ 2.640.-, además que tu tienes que comprender que Chilecrece contigo en las actividades les dan camarotes, oye el Gobierno, camarotes, colchones oye una cantidad de cosas, ellos también tienen el bono, mira yo creo que el Gobierno se ha preocupado cualquier cantidad,

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: nadie discute eso y ellos tienen todos los beneficios

SRTA. ALCALDESA: Entonces, yo creo que por este año tenemos que adaptarnos a los M\$ 2.640.- y dejarlo estipulado pero ellos también reciben harto, yo digo que no es lo óptimo a lo mejor, pero a ellos se les ha abierto las puertas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: haber pero es que esto se puede dejar solamente para este fin

SRTA. ALCALDESA: don Manuel ¿se puede destinar eso con nombre y apellido para el Chile crece contigo?

SECRETARIO CONCEJO: solo como subprograma

SRTA. ALCALDESA: ya dejemos estipulados como subprogramas considerando que es un millón para Comalle, 1 millón para Morza y \$ 620.000.-, para el Hospital

SECRETARIO CONCEJO: pero el Chilecrece contigo debe tener más recursos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no si los recursos que llegan son para otras cosas, pero nosotros en el ámbito habitabilidad eso nos interesa

SRTA. ALCALDESA: Ya sigamos, Mariana en esta cantidad de los alumbrados como saldo inicial imposible dejar los M\$ 190.000.-, para ajustar el presupuesto

DIRECTORA DE FINANZAS: ... porque la realidad es sector público igual después durante el año una vez que se cancele el presupuesto... se necesita la modificación

SRTA. ALCALDESA: No pero no es mi pregunta esa, si aquí de los 190 millones inicial podemos dejar 100 millones, como para ajustar las cuentas digamos porque ya todos sabemos que en el año vamos a gastar hasta este año M\$ 337.591.-

DIRECTORA DE FINANZAS: ustedes pueden dejar el monto que estimen

SECRETARIO CONCEJO: hay que hacer modificaciones mensuales cuando ya se gaste toda la plata

SRTA. ALCALDESA: Ya don Manuel, si pero ya vamos a tener claro cuanto se va a pagar en alumbrado en el año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si está bien lo que pasa es que la Sra. Mariana tiene la planilla ahí y podríamos rebajar al tiro le restamos \$ 34.060.- que era lo que habíamos ahorrado con las partidas que dijo don Hugo

DIRECTORA FINANZAS: Eso es lo que inicialmente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es inicialmente y después lo vemos más concreto

DIRECTORA DE FINANZAS: al final cuanto es lo que se propuso modificar ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Son en un principio eran M\$ 39.502.-, a eso hay que sumarle \$ 900.000.-, hay que restarle perdón \$ 900.000.-, no \$ 600.000.-

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ¿la oficina del deporte?, quedaría con los M\$ 10.600.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el M\$ 1.600.-, más, hágalo ahí en la planilla

DIRECTORA DE FINANZAS: No es que yo voy a tomar una cuenta intermedia que y eso es el monto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero póngala al ladito para que lo tengamos claro, todos

DIRECTORA DE FINANZAS: Ni si esta yo la copie la anterior la tengo guardado en otro lado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero póngalo como fórmula Sra. Mariana

DIRECTORA DE FINANZAS: No pero cuanto es el monto de ustedes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Por eso póngalo ahí, póngalo en otra celda en la L310, póngala ahí como un signo más, ya serian ponga ahí \$ 39.502.- a eso réstele \$ 900.000.-, réstele \$ 600.000.- y réstele M\$ 1.600.-. ya esto es lo que estaríamos faltando M\$ 36.402.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye el año pasado fueron 390 o no

DIRECTORA DE FINANZAS: Si pero ese, entre paréntesis de acuerdo al año pasado y se dijo quecon la Alcaldía nueva se había aprobado, lo aprobó con los 390, pero

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y los podríamos aprobar por....

DIRECTORA DE FINANZAS: ustedes pueden aprobar con el monto que quieran

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, está bien y después se va a hacer la modificación

SRTA. ALCALDESA: Claro las modificaciones de acuerdo a

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero veamos cual es el monto

DIRECTORA FINANZAS: el monto es \$563.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya pero es que esos \$ 337. era el monto que nosotros pagamos este año pero están incluidos los Convenios y los pagos de intereses todo eso, efectivamente eso no lo tendríamos que pagar

DIRECTORA DE FINANZAS: Si pero es referente nosotros llevamos M\$ 330.000.- pero todavía no tenemos pagado hasta diciembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero eso usted lo tiene que poner como deuda exigible o como deuda flotante no tiene nada que ver con la de allá arriba.

DIRECTORA DE FINANZAS: M\$ 133.000.- faltarian....

SRTA. ALCALDESA: 133 millones ¡harto! ¡mucho! y ¿que más podríamos rebajar, podríamos rebajar Mariana? y vehículos que podríamos hacer con vehículos que tenemos dos vehículos en tan mal estado, como la mantención como que

DIRECTORA DE FINANZAS: no podemos

SRTA. ALCALDESA: No, no me refiero a eso o cambiar un vehículo

DIRECTORA DE FINANZAS: Ni siquiera tenemos contemplado la compra de un vehículo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oiga Mariana, perdón Sandra y no se podría modificar mayores ingresos para hacerlo cuadrar

DIRECTORA DE FINANZAS: No, porque tal cual usted dijo que se cuadraba el presupuesto y además que no sería lógico que se cuadrara porque por cuadrarlo que soporte aumentaría en ingreso no podría responder por el monto que se estuviera colocando aquí porque como que en los proyectos que se tomó como responsable

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no mira es que lo que pasa es que aquí hay un tema supongamos patente por que no proyectar las mismas patentes que se recibieron este año.

SRTA. ALCALDESA: No, o que vamos a proyectar más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pero es que aquí patentes municipales dice 2010 y lo que hemos recibido el 2009 son 234 millones

SRTA. ALCALDESA: Yo eso estaba pensando en patentes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de beneficio municipal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: también tenemos el Juzgado de Policía Local

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Oye podemos comprar dos pistolas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero falta un saldo presupuestario por ingresar

SRTA. ALCALDESA: Si yo creo que ahí y en Licencias de conducir más y hacer una buena campaña

DIRECTORA DIDECO: podría ser en enero y en junio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero usted proyecto en el 2009 M\$ 234.000.-

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que en patentes y licencias de conducir proyectarnos más y bueno por que no pensamos en los partes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: oye, y una pistola en vez de dos una pistola

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si no es el problema el problema es más para ahora

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por eso proyectarse más

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que podríamos proyectarnos acá en licencias de conducir porque yo creo que si pudiéramos mantener en el tiempo o no se trabajar para tener mas permisos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber yo quiero hacer una consulta estamos hablando de patentes municipales Sra. Mariana ¿no es cierto?, en el 2009 se proyectaron M\$ 234.000.-, hay un saldo del presupuesto de M\$ 17.000.- y usted está proyectando para el 2010 M\$ 2.210., estamos y usted me dice que no podía proyectar los M\$ 2.034.-

DIRECTORA DE FINANZAS: es que se está proyectando..... con M\$ 2.034

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, ya pero es una consulta es para mostrar el ejemplo más abajo mire, ahora váyase más abajito donde dice urbanización y construcción donde dice que se proyectaron M\$65.000.- del presupuesto vigente y el ingreso se percibió y el presupuestario entonces como se proyectaron con M\$ 65.000.-, si efectivamente ingresaron M\$ 20.000.-

DIRECTORA DE FINANZAS: Haber pero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si le estoy diciendo que se puede

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Mariana si nadie esta juzgando por ejemplo en esos casos

DIRECTORA DE FINANZAS: Es que cada departamento justificó en esos casos por ejemplo si tal departamento dijo que va a ingresar M\$ 40.000.- por ejemplo todas las permisos de construcción e impuestos internos, para que nos llegue más dinero OK, vamos a tener que cumplir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es a eso lo que queríamos llegar

DIRECTORA DE FINANZAS: a eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quien es el responsable que proyecto 65 y hoy día

DIRECTORA DE FINANZAS: Los mismos departamentos y no lo cumplian pero ahora lo van a tener que cumplir pues

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Mariana esta el certificado que dice que van a ser 60 pero el Alcalde dice pero yo creo que van a ser 80

SRTA. ALCALDESA: No significa que van a llegar los 80 y no vamos a poder

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y no significa que se le va a hacer responsable al funcionario van a

SRTA. ALCALDESA: es una idea para no trabajar otras partidas ahora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Mariana el otro participación del fondo anual municipal habría M\$ 1.127.- de presupuesto vigente y ingreso percibido M\$ 1.064.- y ¿por que? ahí hay 30 o 50 millones más que también se podrían porque el ingreso percibido fueron M\$ 1.064.- y estamos preponiendo M\$1.034.-, es decir 30 millones menos, es que el ingreso percibido son M\$ 1.064.-

DIRECTORA DE FINANZAS: Ha claro ahí M\$ 1.064.-

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro y ahí tenemos M\$ 1.034, 30 millones menos

DIRECTORA DE FINANZAS: Claro lo que pasa es que tenemos aquí abajito los M\$ 48.000.- del fondo extraordinario que el próximo año, eso fue lo que llegó y que por acuerdo era para la Ley SEP, entonces son M\$ 48.000.- más a percibir y ¿como lo consideramos? eso ahí está en cero ese

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Mariana y si un Jefe de Departamento dice por ejemplo en tránsito dice que va a recibir 60 pero la Alcaldesa puede perfectamente presentarle un presupuesto por 80 ¿o no?

DIRECTORA DE FINANZAS: pero y ¿los 40 que no ingresan?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿para quien es el problema?

DIRECTORA DE FINANZAS: ahí se ve como se pagan las cosas, porque cada vez que tengamos que pagar algo ustedes no van

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si es para hacerlos cuadrar

DIRECTORA DE FINANZAS: Vamos a tener algo que no va a llegar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: entonces, no se podría cuadrar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si va a estar con cargo a esos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no lo que pasa es que hay dos cosas los Jefes de departamentos hacen una proyección de lo que puede llegar a su Departamento ¿cierto? si ellos no cumplen la proyección en un 10 o en un 15% es verdaderamente rescatable, pero si hay un personaje que no cumple en un 80% algo está pasando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ahí tiene su certificado que dijo tanto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero es que aquí no tomamos responsabilidades en base a lo que proyecto entonces por eso la Sra. Mariana dice es problema de nosotros porque vamos a estar sin poder cancelar o dejando una deuda exigible gigante que es lo que ha pasado los dos últimos o tres años

DIRECTORA DE FINANZAS: Haber sinceramente lo que pasa a lo mejor tal cual está es el presupuesto pero cuando llegue el momento de ir cancelando se va a gastar como que ese dinero está y no está y va a llegar un momento en que va a estar todo cuadrado y va a haber un alto así de facturas pendientes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero y ¿cómo se hizo el año pasado?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ese alto de facturan pendiente pasaron para enero

DIRECTORA DE FINANZAS: se ha tenido que ir pagando este año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, por eso entre septiembre y octubre empieza a no llegar la cuenta de la luz a no llegar esto ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: Si porque las tres facturas de aseo pasaron para este año, ya pero y

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Mariana y ¿los permisos de circulación? ¿por que se proyecta como 50 millones menos?

DIRECTORA DE FINANZAS: porque igual todos los vehículos van disminuyendo de los que ya están

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que hay que van llegando nuevos, todo el mundo esta comprando y renovando autos nuevos

SRTA. ALCALDESA: y ¿las licencias de conducir?

DIRECTORA DE FINANZAS: por eso la justificación de esa área la hace la Sra. Gloria

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que puede llegar un minuto en una Municipalidad así con ese criterio ahogan al Concejo al Alcalde basta con que no yo tengo un presupuesto para el próximo año de 100 millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que eso es lo que ha pasado siempre porque no hay una personalidad pidiendo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: este año el permiso de circulación es menor que el año pasado, pero no es la justificación de que porque hayan autos más viejos, es decir es al revés

DIRECTORA DE FINANZAS: Es que la justificación y la Directora es ella

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pues Mariana si no estamos juzgándola, estamos, ahí hay 50 millones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mejor que venga la Gloria para preguntarle

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si la Gloria ya no te va a cambiar este certificado, mira sabes lo que va a hacer te lo va a hacer por 300 y si lo da lo va a hacer por 200, licencia de conducir 500 y yo la tuve que ir a sacar a Curicó

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si porque mi hija vino a sacar acá y me dijo para que pelear, cualquier reclamo, porque la espera

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tiene hora para un mes y puuu

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: De repente llegan a sacar la licencia no está el doctor

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en esa parte súper bien te sacan partes y todo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Son casos excepcionales, hay regalones y todo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero la mayoría de la gente se queja

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo pedí y me dieron para un mes más, no estoy diciendo que me atiendan al tiro pero a todos ¿para un mes más?, se van a Romeral y lo atienden al tiro, en Curicó me atendieron en el día y me la entregaron en el día

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: para mí que son puras trabas

SRTA. ALCALDESA: Ya pero que vamos a para poder ver el presupuesto esa es mi

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tenemos que disminuir y aumentar ahí creo yo que los permisos de circulación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sra. Mariana ¿donde están los FRIL?, ingresados las transferencias de otros el que tenían pronosticados 89 y llegaron 400, ¿si o no?

DIRECTORA DE FINANZAS: Eso es lo que revisaron antes donde está la un feriado legal hay que contratar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si la solución esta ahí bajar ... y subir los permisos de circulación aunque el Jefe de Departamento diga que la Gloria puso \$ 350 o 300 hay que poner ahí 50 millones más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ella puso 300 pero efectivamente se compraron 406

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por eso hagamos el presupuesto con 406

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: te diste cuenta que al final hacen para cuadrar el gasto y no el ingreso, hay que cuadrarlos según las metas de los departamentos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sandra aquí es la solución mira

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pongamos una columna anexa a lo que tiene la Sra. Mariana en ingresos y pongamos efectivamente lo que se obtuvo de ingresos en cada departamento, dejemos en permisos y licencias como decía Pablo y así vamos poniendo antes de bajar la luz, ejemplo en patentes, tasas y derechos, usted está proyectando 314, pero al final el presupuesto vigente fueron 353

DIRECTORA DE FINANZAS: Pero...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya pero es que ahí hay una diferencia por que se ha recibido eso, usted me va a decir porque no se, es que es la otra persona la que estuviera aquí, porque no se ha cobrado porque no se ha hecho el seguimiento de la gente por bla bla ¿o no?, es que le pongo los mismos ejemplos de abajo Sra. Mariana, otros derechos urbanización y construcción en el 2009 se proyectaron 65 presupuesto vigente fueron 65 pero ingresaron

20 y esos 44 ¿por que no ingresaron?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cuánto se proyecta para este año?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 65 lo mismo que el año pasado es que por eso si usted proyecto lo mismo que el año pasado por que no podemos hacer lo mismo por las patente y Dideco

SRTA. ALCALDESA: Si yo estoy totalmente de acuerdo y ¿lo de las licencias? lo mismo, yo creo que así tenemos que hacerlo y si no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haga un anexo Sra. Mariana sino va a haber puro problema, sumemos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el problema es que realmente va a haber que hacer rebaja en la otra y llegar hasta esta hasta adonde se pueda no aumentar está más de lo que, en la otra todo lo que se de y la otra poquito para llegar allá.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: deberíamos dejar seguro el tema de nosotros de la auditoria y después ver lo otro o sino después

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye Juan Andrés don Manuel tiene una idea que hay que tener en cuenta

SECRETARIO CONCEJO: no, no supuestamente lo que tiene que manejarse es el presupuesto y esto hay que presentárselo al Alcalde, eso de aumentar ítem hay un dictamen de la Contraloría que dice que el Concejo podría por el bien del ejercicio que podría darle libertad al Alcalde para que haga este ajuste.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro no si al final si quiere lo hace o si quiere no lo hace

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ella nos presenta a nosotros, lo que pasa es que nosotros le estamos haciendo la pega no más pues, que no quede en acta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mira si al final saldo..... si al final son cosas que no se han hecho o que no se han querido hacer, lo que estábamos hablando de

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si lo tengo claro y este otro año va a ser mas bajo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: da lo mismo pero es que no puede ser

SRTA. ALCALDESA: ¿Que vamos a votar?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: No todavía, no pues

SRTA. ALCALDESA: ¿Que te falta?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: falta el tema que lo habíamos dejado conversado en la reunión 26 de 06 de septiembre que se presento la discusión y quedamos de acuerdo que dejábamos presupuestado el tema de la auditoria externa

SRTA. ALCALDESA: Pero si presentamos el tema de la auditoria externa que mas vamos a rebajar si una auditoria externa minimo 8 o 10 millones y depende a que vamos a apuntar si salud, educación, municipalidad donde vamos a ir enfocados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber hicimos varias modificaciones yo creo que hay que bajar 8 o 10 millones de pesos de electricidad si ahora tenemos 147 dejemos 137, electricidad y ahí tenemos para auditoria externa es el monto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en definitiva Sandra estamos dando el resumen

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay que dejarlo en el presupuesto

SRTA. ALCALDESA: Yo digo que podría quedar a mayores ingresos que pudiéramos hacerla pero yo, como hicimos ese ejercicio como para cuadrarlo de la necesidad con los partes hay que ver la cantidad

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: aquí como decía Pablo que es muy importante y que tienen razón de dejarlo en el presupuesto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que podemos dejar mire se deja la cuenta y se deja el monto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si yo nunca he dicho que no pues

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por eso tenemos que dejarlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo dije se puede hacer pero como se hace para cancelar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso se deja en el presupuesto 2010

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y si hay recursos se hace

SECRETARIO CONCEJO: pero quien responde al final es la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que, ¿me pueden escuchar?, yo creo que a lo mejor es bueno hacer la auditoria, no discuto la opinión que tienen ustedes, pero si ustedes me preguntan a mi, todo el mundo dice que es bueno para mi, porque dicen que voy a saber lo real que recibí y como estaba todo, pero creo que con 8 millones no vamos a poder hacer una auditoria que abarque todo lo que es la realidad porque son súper caras las auditorias, pero al final que aparte de yo saber donde fueron los problemas que va a ser la solución para mi y mi problema es recortar hoy día lo que nos ha costado recortar para poder ajustar el presupuesto y que tenga que recortar en algo que nos perjudique a nosotros como Municipio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sandra, no si esta claro si el problema de la auditoria no es determinar donde se fueron o no los recursos porque nadie esta poniendo en duda en que fueron bien utilizados bien, la auditoria yo creo que

SRTA. ALCALDESA: Pero para que la hacemos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, perdóname pero yo, no Loretto es que si tu tienes la seguridad de que se usaron mal los recursos en esta auditoria haz la denuncia a Fiscalía y Fiscalía las hace y te sale gratis ¿me entiendes?, pero tú

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero hay que tener pruebas y la auditoria te puede arrojar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es fácil entonces, ponerse a reír cuando yo estoy opinando porque están equivocados, lo que estoy diciendo si ustedes tienen la seguridad absoluta de que los recursos o hubo defraudación lo que sea el tipo del delito hagan la denuncia a la Fiscalía y va a salir gratis, yo lo que estoy diciendo que la auditoria no es para si se hizo bien o mal de los recursos que sin duda se hizo bien pero si te puede indicar que se puede hacer por ejemplo la auditoria te puede indicar que se proyecto para patentes la auditoria la puedes pedir para lo que quieras en el sentido de para que lo quieras utilizar en patentes se proyecto para el 2008, se recaudaron 80 el 2009 80 se recaudo 60 entonces nos va a indicar que efectos podemos tener poder mejorar lo que es ingresos por ejemplo , si la auditoria

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que va a amarrado a lo que dice Pablo pero aparte el control de la Municipalidad yo no se la función efectivamente de Control porque el Control aquí dice que trae un informe trimestral donde dice efectivamente lo que ha pasado en cada ítem y con gráfico bien bonitos, donde muchas veces han existido doble o triple gasto que fue el 2008 entre marzo y abril del 2008 hubo crecimiento de los gastos pero control dice que cumple solamente con decir yo entregue el informe, pero no también tiene que decir porque se están escapando esos recursos donde se están yendo y porque en este caso la nueva administración entregaron una deuda que se supone que estaba todo cancelado para eso es el control , entonces la auditoria va a hacer un levantamiento general . lo que se esta discutiendo aquí es que dejemos una cuenta como auditoria externa si especificar a que área va a ser y un monto específico de 10 millones de pesos en el momento de que existan los recursos y se esta cumpliendo todo el presupuesto se puede hacer pero ya esta incluido en el presupuesto 2010 el

item de auditoria

SRTA. ALCALDESA: Déjenla, no se si están todos de acuerdo, pero en el momento de que hayan los recursos pero si o generar la forma de que lleguen mas recursos al Municipio

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: tiene que estar la voluntad de priorizar un tema que es tan importante como este, ese es el tema

SRTA. ALCALDESA: pero Loreto si yo te entiendo perfecto pero que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mira yo llego a mi casa y lo primero que yo hago es limpiar mi casa y saber que terreno estoy pisando y yo creo que eso es lo primero que se tendria que haber hecho el año pasado pero no se hizo, quedamos de acuerdo de hacerlo este año entonces

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero es que es problema de recursos

SRTA. ALCALDESA: de recursos Loreto y además que yo con todas las deudas 200 millones de alumbrado, las 6 facturas de M\$ 6.500 de basura, la locomoción como yo me puedo dar el lujo de hacer eso cuando por ejemplo cuando yo les digo a los empresarios todos los días cuanto me pagan, tres meses se les debía a los empresarios de locomoción entonces prioridad mía no es hacer eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: La auditoria va a ayudar también a la gestión municipal para tomar mas decisiones a futuro en que sentido hemos perdido dos o tres Concejos en ver las bases de la basura y al final que esta pasando con eso no tenemos recursos ni hoy día ni mañana ni pasado, como para poder pagar los servicios como corresponde y por que entonces se presentaron a licitación como tres o cuatro años atrás, para que hicieron eso para decir que teníamos un servicio como corresponde, igual si al final no se va a poder poner en practica como corresponde entonces no sabemos tomar decisiones a futuro, nos comprometemos en mantener un gasto de alumbrado público en tal sector , para que hacemos esos acuerdo sino sabemos si lo vamos a poder pagar en un año más, no estamos tomado decisiones en base a algo fidedigno, algo de antecedentes que tengamos claro el tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya, entonces tiene que rebajar diez, diez, tiene que rebajar lo del Juzgado de Policía Local

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber, haber aquí lo que vamos a votar nosotros estamos acordando varios ítem para arriba y para abajo pero lo importante es dejar la cuenta auditoria externa 10 millones, de donde lo va a sacar la Sra. Mariana.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo tiene que sacarlos o bajar 10 millones de lo que era lo del Juzgado de Policía Local

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no pero es que eso era de ingresos nosotros estamos aumentando los gastos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: tendria que aumentar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pues nosotros estamos hablando de gastos no de ingresos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que en vez de los 70 en teléfonos se colocan los...

SRTA. ALCALDESA: Ya, ahora entonces votamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero y ¿que vamos a votar?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el presupuesto pues ¿quieres hacer otro Concejo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si está bien lo que pasa es que tenemos que ver que el presupuesto este efectivamente cuadrado

SRTA. ALCALDESA: Pero si está cuadrado, si con eso lo cuadrábamos, si eso es lo que estábamos haciendo, pero ellos lo tienen claro que lo cuadramos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el asunto de teléfonos y Internet ¿cómo se soluciona?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI pero eso es apoyo a Concejo no a Concejales individuales es para la gestión del Concejo en si yo creo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero y ¿que partida es?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: telefonía fija, es lo mismo que telefonía móvil

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay que aumentar eso

DIRECTORA DE FINANZAS: Pero que

SRTA. ALCALDESA: Es que el Concejo solicitó que se le aumentara al tope los minutos que hay y se les implementar Internet banda ancha, ahora ¿son \$ 25.000.- mensual?

SECRETARIO CONCEJO: hay que ver que plan puede calzar con eso

SRTA. ALCALDESA: Pero no todos quieren Internet y que renuncien voluntariamente y digan Internet o teléfono, don Manuel ahí vea usted la posibilidad de aumentar en minutos y que fuera y Internet que quiere Pablo, Hugo, Loretto, Juan Andrés

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: tendré que sumarme

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si es una cuestión de necesidades, ¿ya?, pero como se hace o se deja

SECRETARIO CONCEJO: habría que dejar como está el presupuesto y hacemos las consultas y si hay que suplementar las suplementamos.

SRTA. ALCALDESA: Eso se suplementa después pues, dejarlo considerado de que se les va a aumentar la cantidad doble como se solicita y el Internet banda ancha ¿ya?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye pero si en todas las Municipalidades o tienen teléfono o tienen Secretaria

SRTA. ALCALDESA: Ya, ¿votamos?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: estoy de acuerdo con todas las modificaciones que se hicieron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿vamos a enumerar las modificaciones?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si pues, debieran quedar con

SRTA. ALCALDESA: Pero si esta todo como esta y lo que presentaron

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esto lo escanearon para que queden claritas porque

SRTA. ALCALDESA: Pero Loretto, Hugo las fue dando y quedamos que iban a ser así

DIRECTORA DE FINANZAS: Haber ¿les puedo decir algo?, las modificaciones que presentó don Hugo, se aprobaron mas las modificaciones que se hicieron yo les saco un set completo con las justificaciones también de esas otras hojas que son

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si los anexos

DIRECTORA DE FINANZAS: acá con lo que también se modificó todo está como va a quedar para el próximo año

SRTA. ALCALDESA: Si y se entrega en el próximo Concejo

DIRECTORA DE FINANZAS: Si y que quede todo cuadrado porque hay con todas las cosas que ustedes modificaron y que son partes de otros ítem y por eso no es llegar por eso yo aquí lo puse en deuda flotante en el resumen suyo porque son de distintos ítem, entonces

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero se aprueba

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se aprueba

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ahora perdón y ese ajuste que va a hacer la Sra. Mariana, debiera ser entregado ante de la próxima reunión para que si hubiese alguna diferencia con lo que nosotros planteáramos al momento de la aprobación del acta digamos vamos a hacer las señalizaciones respectivas

SECRETARIO CONCEJO: Esto hay que tener en cuenta que es a nivel de ítem que el Concejo aprueba

SRTA. ALCALDESA: Ya pero igual que se le de la información

SECRETARIO CONCEJO: ese es el presupuesto que va en el acuerdo

SRTA. ALCALDESA: Ya tercer punto aprobación del presupuesto área municipal año 2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: apruebo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: apruebo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 180/2009

° APROBAR, el **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010**, conforme a **INGRESOS y GASTOS** proyectados de acuerdo al siguiente desglose :

INGRESOS					M\$
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2010
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.386.779
03				CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	922.296
	01			Patentes y Tasas por Derechos	314.296
	02			Permisos y Licencias	382.000
	03			Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL N° 3.063, de 1979	226.000
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000
	03			De Otras Entidades Públicas	7.000
06				CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.510
	01			Ariendo de Activos no Financieros	2.500

	03			Intereses	10
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.350.574
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	3.000
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	304.400
	03			Participación Fondo Común Municipal Art. 38 DL N° 3.063, de 1979	1.034.874
	04			Fondos de Terceros	1.800
	99			Otros	6.500
10				CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
	03			Vehículos	10
12				CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	21.179
	10			Ingresos por Percibir	21.179
13				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33.210
	03			De Otras Entidades Públicas	33.210
15				SALDO INICIAL DE CAJA	50.000

GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. 2010
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.386.779
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	649.480
	01			Personal de Planta	448.633
	02			Personal a Contrata	89.057
	03			Otras Remuneraciones	27.890
	04			Otros Gastos en Personal	83.900
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	548.512
	01			Alimentos y Bebidas	5.450
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	7.210
	03			Combustibles y Lubricantes	12.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	48.350
	05			Servicios Básicos	160.806
	06			Mantenimiento y Reparaciones	20.200
	07			Publicidad y Difusión	8.000
	08			Servicios Generales	211.096
	09			Arriendos	37.990

	10		Servicios Financieros y de Seguros	3.510
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	25.500
	12		Otros Gastos en Bienes de Servicios de Consumo	8.400
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	975.178
	01		Al Sector Privado	105.238
		001	Fondos de Emergencia	22.300
		004	Organizaciones Comunitarias	9.300
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	10.000
		006	Voluntariado	5.000
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	34.700
		008	Premios y Otros	4.300
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	19.638
	03		A Otras Entidades Públicas	869.940
		002	A los Servicios de Salud	1.140
		001	Multa Ley de Alcoholes	1.140
		080	A las Asociaciones	3.800
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.700
		002	A Otras Asociaciones	100
		090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	218.750
		001	Aporte Año Vigente	218.750
		092	Al Fondo Común Municipal – Multas	6.300
		001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	6.300
		099	A Otras Entidades Públicas	20.800
		100	A Otras Municipalidades	11.000
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	608.150
		001	A Educación	430.000
		002	A Salud	178.150
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	2.300
	01		Devoluciones	500
	04		Aplicación Fondos de Terceros	1.800
29			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.730
	01		Terrenos	10
	02		Edificios	10
	03		Vehículos	10
	04		Mobiliario y Otros	1.000
	05		Maquinarias y Equipos	9.200

	06		Equipos Informáticos	1.500
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	85.700
	02		Proyectos	85.700
		002	Consultorías	43.700
		999	Otros Gastos	42.000
33			CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL	15.865
	03		A Otras Entidades Públicas	15.865
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	98.004
	07		Deuda flotante	98.004
35			SALDO FINAL DE CAJA	10

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces se da por aprobado el presupuesto municipal año 2010, muchas gracias, se da por terminado el Concejo.

Sin haber otro tema que tratar concluye la presente reunión extraordinaria, siendo las 12:55 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
 MEVF.